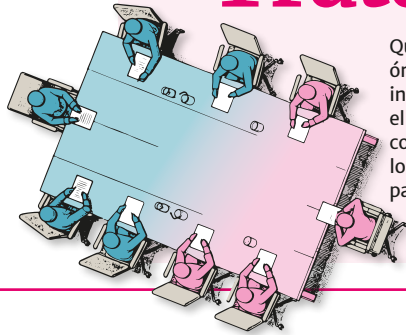




Quién es quién y cómo funciona el órgano que valora y decide en primera instancia asuntos tan cruciales en el devenir de la vida de los internos como las progresiones de grado, los permisos penitenciarios o la participación en salidas terapéuticas.

Págs. 12 y 13

93%
El de los internos ha tenido algún **trabajo remunerado** en prisión

Pág. 17

El juzgado ofrece alternativas reparadoras a menores en Burgos

Las medidas extrajudiciales buscan concienciar a jóvenes que han cometido infracciones leves

DIEGO CORES | LVP

La Fiscalía de Menores de Burgos, en colaboración con la Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) e Instituciones Penitenciarias, está pro-

piciando una serie de encuentros reparadores entre internos de la cárcel de Burgos participantes en el programa de Justicia Restaurativa y menores que hayan cometido alguna infracción. Estos encuentros, que se celebran

fuera del recinto penitenciario, constituyen una medida extrajudicial que puede evitar que los jóvenes tengan que sentarse en el banquillo de los acusados.

Para ello, es necesario que el menor reconozca los hechos, que

muestre arrepentimiento y que los delitos cometidos no sean graves. Asimismo, se tiene en cuenta otra serie de factores, como la voluntad, el deseo de reparación del daño causado y las necesidades de la víctima.

Págs. 4 y 5

Cáritas crea una 'escuela de padres' para conciliar familia y prisión

JUAN JOSÉ LLANOS | LVP

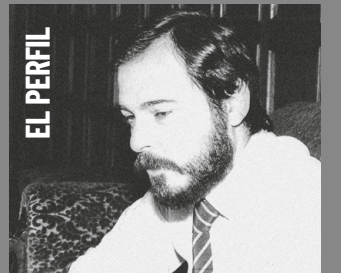
Cáritas Diocesana ha puesto en marcha en la prisión de Burgos una Escuela de Padres para atender las necesidades y brindar orientación a internos que tengan hijos menores a su cargo. El nuevo taller, impartido por varias de las voluntarias de la asociación, analiza aspectos psicosociales que afectan a la crianza de los niños y fomenta una educación sana y respetuosa.

Pág. 3

SUMARIO

Beatriz Sahagún, nueva directora de la cárcel de Burgos 7

Módulos de respeto: un modelo de éxito exportado al mundo 6-7



JUAN CARLOS MESAS
Un director en la época de plomo 21

La asociación Adoratrices conciencia contra la prostitución 11

DEPORTES 'Piensa en frío' organiza el primer torneo de ajedrez en la cárcel de Burgos 18

CONSULTORIO
¿Incide el delito cometido en los destinos remunerados? 19



FOTO: R. PASCUAL

El grupo de teatro triunfa en su primera salida. El Centro Cívico de San Agustín, en la capital burgalesa, fue el escenario elegido para el debut del grupo de teatro de la cárcel fuera de los muros de la prisión. La representación de la obra *Que no me voy*, escrita por un exinterno, cosechó el martes 30 de abril un gran éxito y los quince reclusos participantes en la función fueron premiados con una cerrada ovación por parte del público que llenó tres cuartas partes del aforo de la sala. La pieza parodia el funcionamiento de una junta de tratamiento en una prisión.

Pág. 20



Mauro Entrialgo
dibuja para los lectores de 'La Voz del Patio' Pág. 14

JUAN JOSÉ MILLÁS Escritor y periodista

«Las cárceles no pueden ser guetos separados del mundo real»

El autor de novelas como *La soledad era esto* o *El desorden de tu nombre*, colaborador habitual de *El País* y la Cadena SER, comparte con los redactores de *La Voz del Patio* las impresiones que se llevó de la prisión de Soto del

Real, donde permaneció unos días para elaborar un reportaje, y sus opiniones sobre el modelo penitenciario español. Todo ello, desde su personalísima forma de observar la realidad y su agudo sentido del humor.

Págs. 8-10



FOTO: CASA AMÉRICA-FLIRK



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

REDACCIÓN: Diego Cores, Ramón Mazariegos, Enrique Pérez, Gregorio Alarcón, Juan José Llanos, Alberto D., Juan Álvarez, C. Padilla y M.R.A.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Elena Ramos, Beatriz Sahagún, Sara Ratoeira, @merciadoc, Mauro Entrialgo, Nahum Álvarez Borja, Inés Praga, Daniel Ausín, J.M.R., Miguel Ángel Pinto e Isaac Rilova.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

Cada gesto suma

Elena Ramos, exdirectora del Centro Penitenciario de Burgos

Querido equipo, como directora que se despide de vosotros, mantengo un compromiso profundo con la orientación reeducativa y la justicia restaurativa que hemos promovido juntos. Nuestras experiencias en el Centro Penitenciario de Burgos han sido un claro reflejo de nuestra dedicación a los derechos humanos y a la búsqueda de segundas oportunidades.

Caminamos juntos hacia la diversidad, especialmente la inclusión de mujeres en todas las áreas refuerza la identidad única de nuestra institución. Esta pluralidad es nuestra fortaleza y es lo que nos permite construir un ambiente de trabajo inclusivo y equitativo.

«Cada gesto suma y cada paso que damos es hacia un sistema más justo y humano»

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de vosotros, cuyo esfuerzo y compromiso hacen posible que nuestro día a día sea un escalón hacia el futuro. Un futuro que, sin duda, está marcado por el avance tecnológico, abriendo puertas hacia métodos innovadores de rehabilitación y gestión penitenciaria.

Recordad siempre que solo podemos atrevernos a cambiar aquello que amamos y conocemos. Y es ese conocimiento y amor por nuestro trabajo lo que nos permitirá avanzar juntos, con pasión y determinación.

Sigamos adelante con la labor que tenemos entre manos, conscientes de que cada gesto suma y que cada paso que damos es hacia un sistema más justo y humano. Con admiración y gratitud.

Esperanza en tiempos difíciles

La Voz del Patio ha querido visibilizar la enorme labor que realiza el equipo técnico de la Fiscalía de Menores de Burgos, en colaboración con la Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) e Instituciones Penitenciarias protegiendo no solo a las víctimas, sino también a los menores infractores, apostando por educar y no encarcelar.

Asimismo, debe mencionarse el sentido maternal, de protección y amparo que brinda el equipo técnico del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos a aquellos menores que se ven inmersos en procesos judiciales sin merecérselo. La reciente creación de la sala del menor ha venido a salvaguardar a modo de placenta el bienestar de los niños.

Tejiendo y destejiendo esperó Penélope a Ulises durante veinte años, tantos como los que ahora se cumplen desde que Esteban Belinchón creó los módulos de respeto. Una odisea con miras de altura que se ha ido consolidando con el paso del tiempo.

El periodista y escritor Juan José Millás ha concedido una entrevista a la redacción de este periódico, opinando sobre temas de actualidad como la política o las fake news, y ha mostrado su sentir más cercano y humano en sus vivencias en el mundo carcelario.

Por primera vez, el grupo de teatro 4 Paredes, formado por internos del Centro Penitenciario de Burgos, pudo actuar fuera de la cárcel. Sus integrantes realizaron una salida programada al Centro Cívico de San Agustín, lugar en el que representaron la obra de teatro *Que no me voy*, pieza que parodia a la Junta de Tratamiento del mismo centro y que obtuvo una cálida acogida por parte del público.

Como toda buena travesía, el navío debe llegar a su destino. Y no puede hacerlo sin agradecer a Elena Ramos, exdirectora del Centro Penitenciario de Burgos, su apuesta arriesgada y decidida para que los presos con largas condenas disfruten de salidas programadas. Salidas que se están desarrollando con un cien por cien de éxito y que han marcado un antes y un después en el tratamiento penitenciario.

Y, como dice el dicho "cuando se cierra una puerta siempre se abre una ventana". El nombramiento de Beatriz Sahagún como nueva directora, y el de Natalia Roncal como subdirectora de Tratamiento, puede consolidar la esperanza de aquellos que creen en el tratamiento como camino hacia la rehabilitación y reinserción del penado. Un soplo de aire fresco en tiempos difíciles.

SUBE	IGUAL	BAJA
NOTIFICACIONES	PERMISOS	ALIMENTACIÓN
 La oficina de Régimen se ha puesto las pilas y gestiona las instancias en plazos razonables. Y sin perderlas.	 La Audiencia Provincial de Burgos mantiene su 'duro' criterio para conceder permisos: un año o año y medio para alcanzar las 3/4 partes de la condena.	 El racionado de desayuno, comida y cena continúa descendiendo, haciendo que los internos pasen hambre.



FOTO: DIEGO CORES

Dando el cante en el patio

Dentro del convenio de colaboración que tiene el Centro Penitenciario de Burgos con el ayuntamiento de la ciudad, apoyado por el responsable del Área de Juventud de la casa consistorial, Cipriano Santidrián, el Orfeón Burgalés juvenil acudió el pasado domingo 5 de mayo al salón de actos de la prisión burgalesa a deleitar a los internos con parte de su amplio repertorio vocal, en una interpretación en la que cada pieza era explicada por la responsable del coro, contando su origen y significado.

LA FRASE

«Deja de dar explicaciones sobre todo lo que haces; quien te quiere no las necesita, y quien no te respeta no las creerá o entenderá lo que quiera»

IRENE VILLA

LA TIRA DE MERCIADOC



Cáritas crea una 'Escuela de Padres' para ayudar en la vida familiar de los internos

El taller tiene su origen en la unidad HIPRIFAM de la Universidad de Salamanca, que ofrece apoyo psicológico a menores y familias con alguno de sus progenitores dentro de prisión

JUAN JOSÉ LLANOS | LVP

Cáritas Diocesana ha puesto en marcha en la prisión de Burgos un programa para que internos con hijos a su cargo puedan adquirir suficientes conocimientos sobre metodologías parentales a fin de poder tener una mejor relación con sus hijos desde la realidad penitenciaria, ya que la paternidad desde la cárcel es una labor bastante complicada. El curso pretende dar continuidad a la labor desarrollada desde Hiprifam, unidad creada por la Universidad de Salamanca de apoyo a menores que tengan alguno de sus progenitores en prisión.

El nuevo taller, impartido por varias de las voluntarias de la asociación que acuden semanalmente al centro penitenciario, consiste en sesiones de aproximadamente una hora y media. En ellas, los internos participantes, en torno a 15 (aunque en un inicio se seleccionó a unos 20 candidatos), intercambian opiniones, analizando aspectos psicosociales que afectan a la crianza de los niños y trabajando desde los principios de una educación sana y respetuosa.

El taller, según explica Amanda, una de las voluntarias que ejercen de monitoras, "no tiene duración fija, dependerá del trabajo que desarrolle el grupo, aunque realmente tenemos material preparado para trabajar durante cerca de tres años".

Temas peliagudos

Una de las mayores dificultades que se han encontrado a la hora



Un momento de una reunión de la nueva Escuela de Padres, dirigida por tres voluntarias de Cáritas. FOTO: DIEGO CORES

«Se ha conseguido generar un espacio de confianza basado en el respeto hacia la otra persona»

de instaurar este taller radica en el hecho de que, en muchas ocasiones, por pudor, no se plantean abiertamente algunas cuestiones.

Sin embargo, según los organizadores, "se ha conseguido generar un espacio de confianza basado en la escucha y el respeto hacia la otra persona y hacia uno mismo, resolviendo conflictos que surgen en el día a día con las familias".

Grupo de familias

La escuela de padres implica, según David Alonso, responsable de Cáritas de Burgos, un proceso completo con las familias, "no consiste solo en apoyar a quien está privado de liber-

tad, sino también a su entorno y hacer un acompañamiento integral".

Por ello, fuera de prisión también se ha creado un grupo al que las familias pueden acudir en busca de apoyo o ayuda. Alonso destaca el problema de que las familias que van a la Escuela de Padres no son las mismas que al grupo de familias, pero, gracias al apoyo de la Universidad de Salamanca, "alguno de nuestros voluntarios se ha comprometido y responsabilizado de familias enteras".

El ejemplo salmantino

Para crear su Escuela de Padres, Cáritas Burgos se ha fijado en el ejemplo de la Unidad de Atención Psicológica para Hijos e Hijas de personas en Prisión y sus Familias (Hiprifam), nacida en la Universidad de Salamanca en 2023.

Dicha unidad, que está llevando a cabo un estudio acerca de las necesidades de las familias con menores de edad y al menos un progenitor en prisión, cuenta también con un programa que presta apoyo tanto a los menores como a sus cuidadores.

En la actualidad, sufren esta situación unos 70.000 niños y niñas en España. La ayuda que presta Hiprifam a las familias se ofrece principalmente por medio telefónico, a través de aplicaciones móviles como WhatsApp, mediante videoconferencia e incluso de forma presencial si la situación así lo requiere.

La unidad salmantina aborda cuestiones como la nostalgia de no tener a una madre cerca, la incertidumbre de cómo sucederán las cosas cuando uno de los progenitores acaba de ser detenido o cómo tratar el tema con el menor.

Tomás Sanabria Mateos Interno participante en la Escuela de Padres

«Quiero mejorar la relación con mi hija desde la cárcel»

1 ¿Por qué está compuesto el curso de padres?

Está compuesto por unas voluntarias de Cáritas y un grupo de internos, y todo dirigido por David Alonso, el supervisor de Cáritas.

2 ¿Qué esperas conseguir participando en este curso?

En realidad lo que espero y deseo no es más que modificar favorablemente la relación con mi hija desde la cárcel para su correcta crianza en los mejores aspectos.

3 ¿Te gustaría qué la prisión te ofreciera un punto de encuentro con tu hija fuera de las instalaciones penitenciarias, ya sea en Cáritas o en otra asociación?

Sí, porque después de haber tenido ya la oportunidad de disfrutar de un punto de encuentro, como ha sido mi caso, lo considero algo definitivamente favorable para la relación con mi hija.

4 Cada miércoles, cuando acabas y sales del taller, ¿cómo te sientes?

Definitivamente me encuentro

esperanzado, a la vez me siento muy ilusionado tras realizar las estupendas actividades realizadas con las voluntarias, y las charlas reflexivas que nos ofrecen, que es algo que se debe agradecer.

5 ¿Qué sería para ti un gran final?

Pues sin la menor duda, para mí la mejor manera de terminarlo sería haciendo una convivencia en el exterior todos en conjunto, con nuestros hijos y todas las voluntarias que han impartido este proyecto. Lo ideal sería hacerlo en un lugar

habilitado en la naturaleza para poner en práctica todas las habilidades aprendidas durante estas terapias.

6 Con un grado de sinceridad, del 1 al 10, ¿qué calificación otorgarías a esta Escuela de Padres de Cáritas?

Pues nada más que por venir cada miércoles con puntualidad y con tanta energía, ganas, etcétera, un diez. Y ni qué decir tiene, también por el aprendizaje que nos imparten las agradables voluntarias. No me cabe la menor duda que mi puntuación es un diez.

7 ¿Le aconsejarías este tipo de programa a algún compañero?

Sin lugar a duda, como ya vengo mencionando en preguntas anteriores, sería algo favorable y satisfactorio para los demás compañeros, por supuesto para aquellos que sean padres.

8 ¿Estarías dispuesto a colaborar con el voluntariado en otro taller de este tipo para compartir tu experiencia con los compañeros?

Sí, estaría dispuesto a compartir mi experiencia, tanto dentro del establecimiento penitenciario como en el exterior si me lo propusieran, para compartir las habilidades adquiridas en este taller. Estoy a su entera disposición, y muy agradecido por esta experiencia.

Burgos ofrece alternativas extrajudiciales a menores

La Fiscalía de Menores de Burgos y la Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) firman un convenio que evita sanciones a jóvenes

DIEGO CORES | LVP

La Fiscalía de Menores de Burgos en colaboración con la Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE) e Instituciones Penitenciarias (IIPP) ha puesto en marcha una medida extrajudicial que puede evitar que los menores tengan que sentarse en el banquillo de los acusados. Para ello, se tomó como referencia el convenio de tareas socioeducativas que mantenía la Fiscalía de Salamanca con la Asociación de Familiares de Alzheimer de esa misma ciudad.

En Burgos, la primera medida extrajudicial se puso en marcha en el año 2012 a través de un convenio entre la Fiscalía y el Ayuntamiento para desarrollar tareas en locales gestionados por el municipio, como centros cívicos, bibliotecas, puntos limpios o los huertos de ocio.

Por otro lado, en 2023 el equipo técnico de la Fiscalía de Menores se puso en contacto con el Centro Penitenciario de Burgos para proponer que los menores realizaran las tareas extrajudiciales dentro de la prisión de Burgos. Ante la negativa de Instituciones Penitenciarias, se optó por firmar un convenio con AMEE para propiciar encuentros fuera del centro penitenciario entre internos del programa de Justicia Restaurativa y menores que hayan cometido alguna infracción.

El comienzo

Como explican desde la Fiscalía de Menores, la aplicación de una medida de intervención educativa en el ámbito extrajudicial comienza desde el mismo instante de la instrucción del procedimiento y la toma de declaración. Para ello, es necesario que el menor reconozca los hechos, muestre arrepentimiento y los delitos cometidos, sean leves o menos graves, sin que se haya utilizado la violencia o la intimidación. Asimismo, se tienen en cuenta otra serie de factores, como la voluntariedad, el deseo de reparación del daño causado, la reincidencia y las necesidades de la víctima.

La medida extrajudicial tiene una serie de ventajas, como la inmediatez de respuesta, un mayor efecto educativo, menos costes, agilidad en la reparación de daños,

participación de la comunidad, no estigmatización, satisfacción de las partes y escasos incumplimientos. No obstante, la propia Fiscalía de Menores reconoce que existen aún muchos puntos de mejora.

La Ley del Menor se ha modificado recientemente en el ámbito de la conciliación, lo que hace necesaria la intervención en régimen cerrado de ciertos delitos. No obstante, en los últimos 10 años, un tercio de los expedientes se han resuelto con medidas extrajudiciales y, de los dos tercios restantes, en un elevado porcentaje se resolvieron favorablemente tras reconocer los hechos.

El estudio

El equipo técnico de la Fiscalía de Menores es el encargado de realizar un estudio del menor y valorar la imposición de una medida alternativa extrajudicial que, amparada en la Ley, evite el proceso judicial a través de una mediación, un encuentro de conciliación o una reparación de daños con la víctima. No obstante, existen casos en los que la víctima se niega a encontrarse con el menor y se acude a tareas alternativas al procedimiento judicial. Estas tareas creaban inseguridad jurídica, por lo que se optó por firmar convenios de colaboración con distintas entidades.

El objetivo de las tareas consiste en mejorar la responsabilidad personal y la atribución interna, asumir las consecuencias y reparar los daños directa o indirectamente, ponerse en el lugar de la víctima y validar sus emociones, mejorar en habilidades sociales, aprender estrategias de afrontamiento adaptativas, de no evitación y de búsqueda de soluciones, desarrollar hábitos de respeto hacia el medio ambiente y hacia los demás, de educación vial, de prevención de consumo de tóxicos, así como la mejora de la vinculación escolar, formativa y laboral.

Explica la psicóloga de la Fiscalía, Mar Martín Búrdalo, que "nos encontramos con chicos y chicas que no han tenido buena suerte. Igual vienen de una historia de fracaso escolar, dificultades familiares, o igual han tenido pocas oportunidades en las que alguien les reconozca algo bien hecho".



Justicia Restaurativa desde diferentes ángulos

DESDE EL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

DESDE LA FISCALÍA DE MENORES



JUAN CARLOS M.

Educador social en el CP de Burgos

«La persona que se responsabiliza de sus actos, avanza»



LILIA MARÍA R.N.

Psicóloga en prácticas en el CP de Burgos

«No solo los internos, la sociedad también debe estar preparada para el perdón»



NURIA DE PRADO ORTIZ

Fiscal delegada de Menores

«Lo importante de la medida es que sea ágil, que se comience a cumplir lo antes posible»



Mª MAR MARTÍN BÚRDALO

Psicóloga Fiscalía de Menores

«El hecho de ser voluntario hace que el efecto de intervención sea mucho más potente»

El convenio en pocas palabras

1 La ley reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, señala, en aras del principio de Intervención Mínima, el predominio de los criterios educativos y resocializadores.

2 El art. 19 de la citada Ley, requiere que el menor asuma los hechos, muestre su arrepentimiento y esté dispuesto a realizar tareas reparadoras que beneficien a la víctima, a la comunidad y a él mismo.

3 La ley recoge que el Equipo Técnico realizará funciones de mediación entre el menor y la víctima e informará al Ministerio Fiscal de los compromisos adquiridos y su grado de cumplimiento.

4 El articulado otorga al Equipo Técnico la facultad de poder poner una intervención socio-educativa sobre el

menor, poniendo de manifiesto aquellos aspectos que considere relevantes.

5 La Asociación para la Mediación, el Encuentro y la Escucha (AMEE), colaborará en la ejecución de las medidas extrajudiciales asignadas al menor como reparación indirecta de daños causados y actividad educativa.

6 El Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores de Burgos apoyará a la entidad colaboradora, con el fin de adecuar el cumplimiento del servicio. Asimismo, solicitará la inclusión concreta de cada menor en las actividades con una temporalización personalizada a cada caso.

7 La ejecución de la medida contará con el consentimiento del menor y la autorización de sus responsables legales. Se procurará que el menor participe

de forma empática y con un talante abierto y positivo. Y, se realizará en el horario que marque la entidad Amee, sin interferir en actividades laborales o escolares del menor.

8 La entidad Amee velará por los derechos del menor recogidos en el ordenamiento jurídico y salvaguardará el secreto de confidencialidad. En el mismo sentido, el menor y sus responsables legales hacia la entidad Amee.

9 Se creará una comisión por Técnicos del Equipo de Menores y profesionales de la entidad Amee, para concretar la actuación, así como un protocolo de intervención y seguimiento.

10 La Entidad Amee se hará cargo del seguro de responsabilidad civil correspondiente.

El proceso gira en torno a la víctima y la reparación del daño causado

De no cumplirse las medidas, la Fiscalía abriría un proceso judicial

Todas las tareas tienen un componente educativo. Lo que solían ser sanciones de fin de semana de permanencia en domicilio ahora pueden llegar a convertirse en medidas educativas.

La Fiscal Delegada de Menores de Burgos, Nuria de Prado Ortiz, dentro de las competencias que le atribuye el principio de oportunidad, considera que "lo más beneficioso para todos es evitar el juicio. Lo importante de la medida es que sea ágil, que se comience a cumplir lo antes posible".

Por otra parte, la psicóloga matiza que "siendo el menor quien acepta participar voluntariamente en la solución, el efecto de inter-

vencción es mucho más potente".

Los encuentros

El equipo técnico de la Fiscalía, tras valorar las vulnerabilidades y objetivos a trabajar con el menor, y obtener el apoyo de familiares o representantes legales, solicita a AMEE un perfil concreto de preso para mantener el encuentro. A este respecto, solo el diez por ciento de las personas que realizan el programa de Justicia Restaurativa llegan a realizar algún encuentro restaurativo.

Mientras, las personas que cumplen condena y están en un proceso de justicia restaurativa, deben hacer una preparación

Charlas sobre Justicia Restaurativa.

Internos del Centro Penitenciario de Burgos participan en charlas en colegios e institutos de la ciudad en las que se reflexiona sobre los actos y sus consecuencias, delitos, adicciones y peligros, siempre con las víctimas en primer plano.

DESDE LA ASOCIACIÓN AMEE



ESTHER GÓMEZ RIVERO

Coordinadora de procesos de Justicia Restaurativa en Cyl

«Es una gran satisfacción ser el puente que lleva la justicia restaurativa de la prisión a los menores»

previa, analizar su proceso y ser capaces de empatizar con las víctimas. Como explica Mar Martín, “a través de este enfoque se puede alcanzar un intercambio de experiencias desde momentos evolutivos diferentes. Lo importante desde el punto de vista del adolescente es que puede conocer diferentes realidades y aprender a gestionarlas”. Como ratifica la Fiscal Delegada de Menores, “no debemos olvidarnos de las víctimas y de la Responsabilidad Civil, haciéndose necesario que el importe de los daños ocasionados sea abonado. Aunque cada caso se estudia de manera independiente, ya que habrá personas sin recursos para poder hacer frente a dicha responsabilidad, y no puede haber una justicia para ricos y otra para pobres”.

La evaluación

La medida extrajudicial finaliza con un informe del equipo técnico de la Fiscalía, apoyado por el informe de la asociación con el fin de asesorar al fiscal, quien determinará el resultado final del ejercicio. Dada la novedad de la medida, no constan informes precedentes. Pero, según declara Esther Gómez Rivero, dentro de la confidencialidad de este informe, “se reflejan miradas, conexión, agradecimiento y admiración”. En lo que a los presos se refiere, la participación en este tipo de medidas no conlleva ningún tipo de beneficio penitenciario, más allá de lo puramente ético y moral.

EN PRIMERA PERSONA

| **Diego Cores**
Redactor de La Voz del Patio

Dos vidas unidas por los errores

El día 13 de marzo tuve un encuentro reparador con un menor en la Fiscalía de Menores de Burgos dentro del Programa de Justicia Restaurativa que facilita la entidad AMEE. Su carácter innovador le añadió un extra de incertidumbre y temor a los nervios que sentía. No obstante, después de empaparme en los ánimos y en las pautas de conducta que me regaló Cruz (psicóloga de Cruz Roja), asistí al encuentro convencido de poner en práctica el resultado de duros años de trabajo terapéutico encaminado a la restitución de la víctima y a abordar tanto sus necesidades como el enorme daño causado.

He participado en coloquios en colegios de Burgos que me emocionaron un montón. Ahora bien, sin hacer comparaciones, el encuentro con el menor alcanzó un nivel de sensibilidad que me tocó la fibra. Los únicos protagonistas éramos él y yo, frente a frente, bajo la supervisión de Esther (AMEE). El equipo técnico de la Fiscalía se mantuvo expectante en el exterior de la sala. Fueron casi tres horas de diálogo en las que mantuvimos un intercambio de opiniones, un impresionante ejercicio de escucha activa cargado de empatía. Cada palabra que emergía de su boca y cada gesto que emanaba hacía que evocase emociones y sentimientos que creía ya superados. El menor expuso sobre la mesa su enorme potencial, haciéndome reflexionar sobre todos y cada uno de los actos que cometí a lo largo de mi vida delictiva. Un menor que camina por la senda de los adultos tuvo la enorme valentía de mirarme a los ojos, no con el ánimo de reprocharme ni culpabilizarme, sino, con su caída en desgracia y su resurgir, aleccionarme. Nada de lo expuesto puede escapar al secreto de confidencialidad que rige estos encuentros; no obstante, diré que lo que allí se puso de manifiesto fue muchísimo dolor, arrepentimiento y muchas ganas de hacer las cosas bien. A pesar del tiempo transcurrido desde el encuentro, aún se me eriza la piel al recordar lo allí vivido.

Deseo de todo corazón que el equipo técnico de la Fiscalía de Menores consiga estar a la altura del reto que se le presenta. De ellos dependerá, en gran parte, el éxito o el fracaso de esta esperanzadora medida que los Tribunales han tenido a bien considerar.

Finalizo, dando gracias a quienes me abrigaron en esta ardua travesía, y en especial, a quien en los momentos de dificultad no soltó mi mano.

El Instituto de Medicina Legal crea una sala innovadora para menores en procesos judiciales

La medicina forense de Burgos explora nuevos horizontes primando el bienestar emocional de los menores



Sobre estas líneas, la sala del menor del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos. FOTO: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIEGO CORES | LVP

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos ha decidido destinar una partida presupuestaria para poner en marcha la poco o nada conocida sala del menor. Se trata de un espacio innovador y puntero a nivel nacional que permite proteger y dar cobertura legal a los menores que se vean inmersos en procesos judiciales.

Según cuenta Esperanza Irázabal, psicóloga forense, “la sala del menor es un lugar acogedor y amigable, que deja de lado el proceso judicial y la declaración con la intención de quitarle peso al menor”. El espacio, pintado y decorado con dibujos infantiles, está equipado con juguetes, cuentos, cuadros de motivos infantiles y lámparas de techo a modo de flores. Todo este material se ha podido adquirir gracias al presupuesto, pero también a aportaciones y donaciones tanto de trabajadores del Instituto como de particulares, destacando entre todos ellos la cocinita de juguete.

No obstante, no hay que olvidar el fin jurídico para el que fue creada esta sala, haciéndose de imperativo legal la inclusión discreta de alta tecnología que permita a los trabajadores sociales y a los médicos y psicólogos forenses, pertenecientes al juzgado, realizar el seguimiento y grabar a modo de prueba lo declarado por el menor, con la intención de no hacerle revivir las mismas experiencias a lo largo del proceso judicial.

El perro ‘piloto’

Junto a ello, el Instituto de Medicina Legal ha puesto en marcha un proyecto piloto basado en un perro de compañía. El menor que lo solicite, podrá disfrutar del mejor amigo del hombre con la finalidad de reducir la ansiedad y relajarse antes de una evaluación.

La sala del menor es un lugar acogedor y amigable

Cuentan con el acompañamiento de un perro para reducir la ansiedad

El perro, propiedad particular de una profesional del centro, está preparado específicamente como perro acompañante, tanto para personas mayores como niños.

El organismo y sus funciones

El Instituto de Medicina Legal de Burgos es un órgano técnico incluido en el Ministerio de Justicia o, en su defecto, en las comunidades autónomas con competencias en la materia, cuyo objetivo es ayudar a la Administración de Justicia en el terreno de su disciplina científica y técnica.

Leire Martín, médico forense del Instituto, explica que su labor es ser un perito al servicio de la Administración de Justicia, realizando informes periciales relacionados con aspectos médicos para juzgados, tribunales y ministerio fiscal.

En este sentido, el trabajo del médico forense se divide en varios ámbitos de actividad. En primer lugar, la psiquiatría forense, que analiza si una persona padece algún tipo de enfermedad mental y si esa enfermedad ha podido tener o no influencia a la hora de cometer el acto delictivo. Asimismo, trabaja la valoración de la capacidad cognitiva, es decir, el conocimiento que la persona posee de si la acción cometida se encuentra ajustada o no a la norma.

Otro ámbito de actividad del Instituto está centrado en la psiquiatría y valora si la persona que padece una enfermedad mental requiere de ayuda o apoyo para gestionar su vida y cuidar de sí mismo o de su dinero. En el marco de los accidentes se valoran lesiones, tratamientos, días de baja y secuelas. Este bloque termina con el ámbito de la patología forense, que abarca autopsias judiciales, bien por casos de muerte accidental, suicidio u homicida, bien muertes naturales que no se han certificado.

El ámbito de lo social atiende demandas o reclamaciones para determinar si un enfermo, bien sea físico o mental, tiene limitaciones para realizar actividades o un trabajo, resolviendo sobre su grado de incapacidad. Por otro lado, también se atienden denuncias contra la actuación de los médicos para certificar si su labor se ha ajustado a la norma.

La prueba pericial

El Instituto de Medicina Legal no trabaja directamente con el centro penitenciario ni con los internos, sino que lo hace a través del Juzgado, tribunales o ministerio fiscal. El abogado puede solicitar, a instancia de su defendido, pruebas periciales, y será el juez quien estime pertinente si se realiza. De estimarse pertinente la solicitud de la prueba, el médico forense puede solicitar a los servicios médicos del centro penitenciario un informe médico en el que se haga constar el tratamiento, el diagnóstico, la adherencia al tratamiento, la evolución y la sintomatología que refiera el interno. Asimismo, este instituto podrá realizar analíticas de orina para completar el informe, en aras, entre otras decisiones, de una posible suspensión de condena.

El informe final será remitido al Juzgado, que, tras valorar todas las pruebas, dictará la resolución que corresponda.

Los módulos de respeto ESPACIOS DE RESPONSABILIDAD

Un modelo pionero que España exportó al mundo

Los Módulos de Respeto están a punto de cumplir veinte años de existencia en las cárceles españolas. Esteban Belinchón, con el apoyo de Instituciones Penitenciarias —con Mercedes Gallizo al frente—, fue el principal ideólogo de lo que terminaría convirtiéndose en el programa puntero en materia tratamental en España, ensayado por primera vez en León en 2001 y extendido a todos los centros del sistema penitenciario a partir de 2005.

JUAN ÁLVAREZ Y DIEGO CORES | LVP

Existe un espacio dentro de cada cárcel española donde los internos observan unas normas de conducta especialmente respetuosas, tanto con los funcionarios como con sus propios compañeros. Lo que se ha convertido con los años en la herramienta tratamental básica de las prisiones, el Módulo de Respeto (MdR), nació en 2001 en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León) como un módulo terapéutico para drogodependientes.

La iniciativa de Esteban Belinchón, funcionario del centro leonés, contó con el apoyo de la entonces directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, quien la bautizó con el nombre de Módulo de Respeto tras haber mantenido contacto en San Sebastián con un artista que exponía una serie de cuadros y creaciones basados en el respeto.

En 2005, Concha Yagüe, subdirectora general de Tratamiento, solicitó a Esteban Belinchón, director adjunto del Centro Penitenciario de León, la creación del Manual de estos módulos. Se redactaron varios manuales dirigidos a estudios de la UNED, funcionarios, psicólogos, educadores y módulos de madres en prisión, entre otros. Un Módulo de Respeto es un espacio dentro de un centro penitenciario en donde la entrada es voluntaria y lleva implícita la aceptación de determinadas normas que regulan el área personal (higiene, aspecto, vestuario y cuidado de la celda), el área de cuidado del entorno (utilización y mantenimiento de espacios comunes), el área de relaciones interpersonales (interacciones del sujeto con internos, con funcionarios,

terapeutas y personal del exterior) y el área de actividades, ocio y tiempo libre (todos los días de la semana, las 24 horas del día).

Esteban Belinchón explica a *La Voz del Patio* que estos módulos “no nacen para ser experimentos, sino que su idea es la de poner en práctica, con grupos de internos, los modelos y técnicas de psicología cognitiva conductual ya constatados”.

Se trata, según se expone en el Programa Individualizado de Tratamiento (PIT), de una herramienta tratamental que englobe, permita y facilite no solo programas de drogodependencia, sino también de intervención específica, de desarrollo personal, organizativos, de intervención y de formación, entre otros.

El modelo

El MdR de León sirvió como piloto para lo que a la postre vendría, la implantación este tipo de módulo en todo el territorio nacional. Asimismo, ejerció de brújula para la formación de funcionarios y técnicos de los centros penitenciarios.

El MdR está gestionado por el Equipo Técnico de la prisión, es decir, por un psicólogo, un jurista, un educador y un trabajador social. “No es un módulo de autogestión de internos. Más allá de la convivencia en armonía, lo que se busca es un rendimiento extraordinario”, manifiesta Belinchón. Por otra parte, se elimina el sistema de valores, lo que hace que todos los internos sean tratados por igual independientemente del delito cometido.

El “padre” de la idea afirma además que hay que desterrar la falsa idea de que por el simple hecho de ingresar en un MdR se obtengan beneficios penitenciarios distintos a los que puede disfrutar

EN CIFRAS

EN LEÓN

2001

Se pone en marcha el primer módulo de respeto en la cárcel de Mansilla de las Mulas

2005

Esteban Belinchón crea el manual de los módulos de respeto

CÁRCEL DE BURGOS

8 galerías forman el MdR más grande de España

144 celdas con 194 internos, está al 75% de su capacidad

1 UTE



El Centro Penitenciaro de Mansilla de las Mulas vio la creación de los módulos de respeto.

El módulo leonés sirvió de brújula para la formación de funcionarios y técnicos

cualquier otro interno que resida en un módulo ordinario.

20 años de respeto

Los MdR han evolucionando a lo largo de los últimos 20 años. Se pusieron en marcha diversas iniciativas, como fue el extrapolar el modelo al módulo de primer grado, pero terminó fracasando. Asimismo, se probó un sistema específico en el Centro de Inserción Social (CIS) con algunos terceros grados, pero terminó sufriendo la misma suerte que el anterior, ambos en el Centro Penitenciario de Mansilla. “Como en los tiempos de Moratín —explica— siempre nos quedará Francia, que después de implantar el modelo español de MdR en sus prisiones, continúa desarrollándolo”.

No se debe olvidar que el camino hasta llegar adonde estamos no fue nada fácil, pues hubo que sortear muchos obstáculos. Eran pocos los que creían en la idea. El primer Módulo de Respeto, el de Mansilla, se abrió con parte de los 300 internos de la prisión vieja de León, bajo la dirección de Alberto Fidalgo. En una prisión para mil internos que llegó a estar al doble de su capacidad, mantener el modelo de MdR en aquel entonces fue una apuesta arriesgada y difícil de sostener, pero salió adelante. Belinchón llegó a pedirle a Alberto Fidalgo que le dejase un módulo “de forma clandestina” para seguir ensayando su idea.

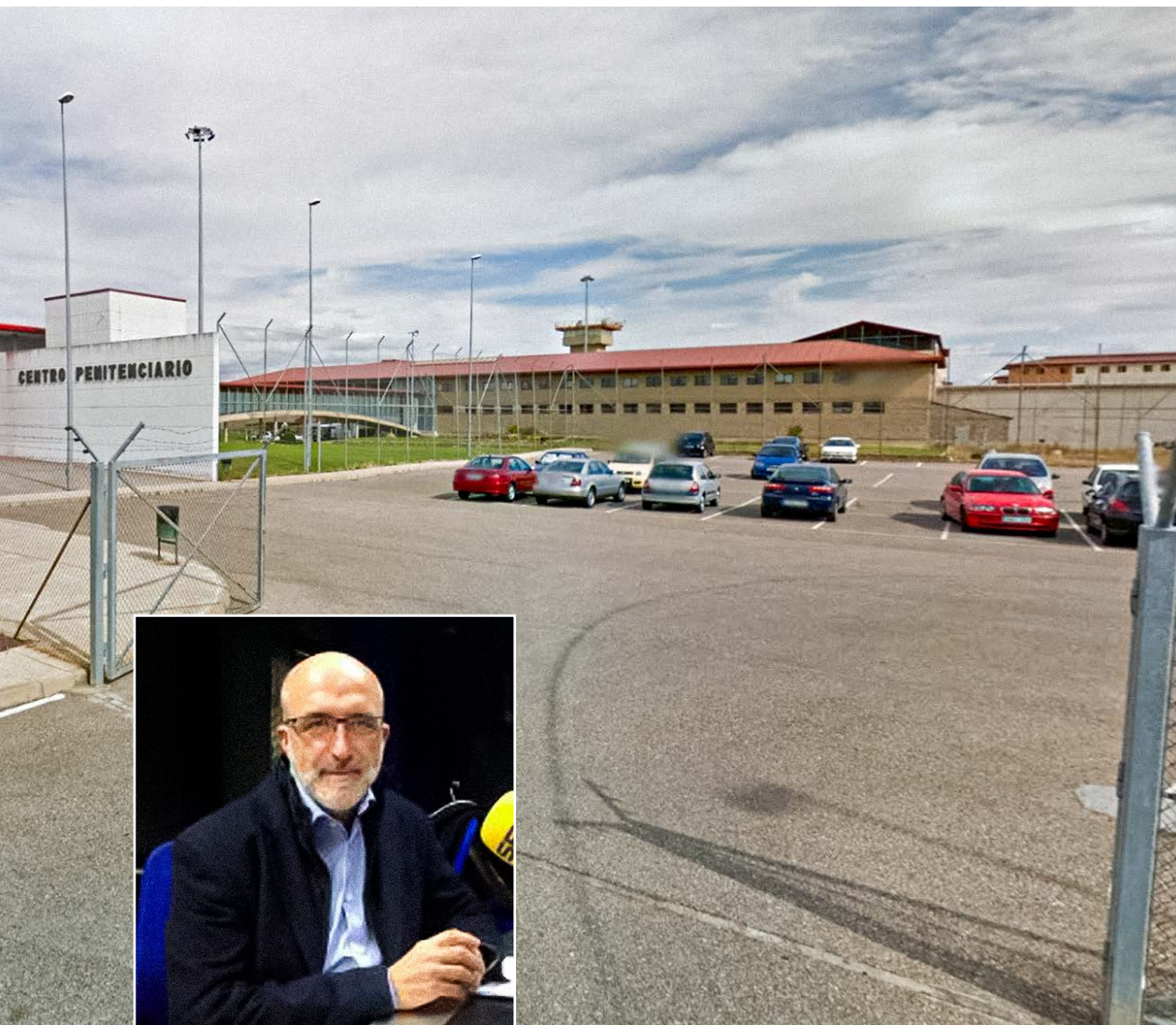
Los internos se hacen corresponsables colectivamente de errores y logros

Pero, al llegar Ángel Yuste a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una forma de pensar más propia de “seriedad como un banco, caridad como en un convento y disciplina como en un cuartel”, los MdR dejaron de interesar y fueron muriendo poco a poco. No obstante, según Belinchón, con la entrada de los partidos de izquierdas en el Gobierno, se recuperaron y lograron consolidarse.

La evaluación y los programas

Estos espacios están basados en el principio de corresponsabilidad, lo cual significa que tanto el buen hacer como los fracasos individuales y colectivos sean asumidos por el grupo. El sistema de puntuación evalúa la conducta y la iniciativa de cada interno y otorga una serie de ventajas por las actividades realizadas, que puede facilitar su día a día.

Por otro lado, Instituciones Penitenciarias tiene implantados diversos programas de tratamiento dentro de los MdR tendentes a la rehabilitación y reinserción social del penado, como los enfocados específicamente a delitos de violencia de género o de carácter económico, ninguno de los cuales conlleva beneficios penitenciarios como permisos o progresiones de grado. Como tampoco se obtienen por realizar programas formativos o de alfabetización.



Javier Belinchón, funcionario de prisiones, 'padre' del módulo de respeto.

El módulo de respeto más grande

El módulo de respeto del Centro Penitenciario de Burgos es un módulo peculiar, pues el patio general, con sus ocho galerías, lo convierten en el más grande de España. En el año 2005 comienza a rodar en la prisión burgalesa y, después de recalar en diversos espacios, finalmente termina consolidándose en el patio general. Debido a la antigüedad de la cárcel y a su peculiar estructura arquitectónica, el Módulo de Respeto se ha adaptado a unas características especiales que permiten a casi 200 personas llevar una vida de convivencia en armonía, normas, valores, hábitos y formas de relacionarse entre sí. El contacto entre internos, funcionarios, equipo técnico y voluntariado social es mucho más cercano que en otras prisiones, ya que no existen barreras que los separen.

Hay tres niveles de intervención, lo que a la postre facilita la inclusión de las personas en un régimen de vida que exige lo mejor de cada uno. Es decir, que poco a poco se vayan adquiriendo una serie de valores y hábitos que les hagan sentirse reconfortados y seguros de sí mismos.

A su llegada, a cada interno se le asigna, por parte del equipo técnico, un Programa Individualizado de Tratamiento (PIT) en el que constan las actividades prioritarias y complementarias que ha de llevar a cabo, así como el análisis de carencias, necesidades e intereses y el establecimiento de unos objetivos específicos.

La inclusión voluntaria del interno en el módulo conlleva la firma de un compromiso de conducta

de obligado cumplimiento. Acepta, por tanto, las decisiones del equipo técnico en cuanto a su tratamiento y conductas se refiere, todas ellas encaminadas al abandono de la delincuencia y las adicciones.

Por otra parte, no todo son ventajas. También existen pequeños inconvenientes que, de no ser bien gestionados, se pueden convertir en un verdadero rompedero de cabeza. El Módulo de Respeto está a día de hoy al borde de su capacidad, lo que ocasiona que los internos se vean obligados a compartir celda. Las duchas son generales y no existe intimidad. El gimnasio no es muy grande. El comedor es frío en invierno. La cola para hacer la compra en el economato es larga y hay que armarse de paciencia.

El servicio médico cuenta actualmente con dos doctoras y ha estado incluso solo con una. Con tan solo dos psicólogos y tres juristas, la cosa no avanza como gustaría. Y así, un sinnúmero de cosas más. No obstante, hay que reconocer el mérito de todas aquellas personas que hacen posible la existencia de un lugar privilegiado como este dentro del Centro Penitenciario de Burgos. Un referente en materia tratamental, no solo a nivel nacional, sino también internacional. Un centro penitenciario de historia viva, que en su época más negra sufrió el fusilamiento de presos y que hoy es la esperanza y el resurgir de la rehabilitación y reinserción social de los penados.

Beatriz Sahagún, nueva directora de la cárcel de Burgos

Toma el relevo de Elena Ramos, que ha estado al frente de la prisión desde 2020 y deja el cargo por motivos familiares



Beatriz Sahagún (izda.), junto a la exdirectora del centro, Elena Ramos.

REDACCIÓN | LVP

Beatriz Sahagún es oficialmente, desde finales del mes de abril, la nueva directora del Centro Penitenciario de Burgos. Ángel Luis Ortiz, secretario general de Instituciones Penitenciarias, firmó el nombramiento que supone el relevo en el cargo de Elena Ramos, que ha ocupado la dirección del centro desde marzo de 2020.

Graduada en Derecho por la UNED y diplomada en Educación Física por la Universidad de Valladolid, Sahagún ingresó en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias en 2007. En el año 2020 accedió al Cuerpo Especial y, tres años después, al Superior de Técnicos en la especialidad de jurista.

Durante su trayectoria profesional ha trabajado en los centros penitenciarios de

Valencia, Castellón I, Puerto III, Madrid V y Burgos, establecimiento este último del que ha sido administradora y donde, hasta su nombramiento, estaba desempeñando el cargo de subdirectora de Tratamiento.

Por su parte, Elena Ramos, que deja el cargo por motivos familiares, ha estado vinculada al Centro Penitenciario de Burgos desde 2011. Antes de su acceso a la dirección del Centro en 2020, se ocupó de la Subdirección de Tratamiento y ejerció como jurista.

Ramos, funcionaria de Instituciones Penitenciarias desde 2002, accedió en 2009 al Cuerpo Superior de Técnicos en la especialidad de jurista. En todo este tiempo ha desempeñado distintas funciones en las prisiones de Zaragoza, Alcalá de Guadaira, Soria y A Lama, así como en el Centro de Inserción Social Victoria Kent (Madrid).

Más de 300 periodistas presos en 2023 en el mundo

AGENCIAS. 320 periodistas se encontraban en prisión al finalizar 2023, lo que representa una disminución del 13 por ciento con respecto a 2022, según los datos del Comité para la Protección de Periodistas. El mayor número de periodistas privados de libertad (44) se encontraban en cárceles chinas. Le seguían Myanmar (43 periodistas presos) y Bielorrusia (28). Según la misma fuente, muchos periodistas "se enfrentan a restricciones de su libertad incluso después de que han cumplido su condena".

Ucrania permite reclutar presos ante la escasez de soldados

AGENCIAS. El Parlamento de Ucrania ha aprobado una ley para el reclutamiento voluntario de presos que cumplan ciertas condiciones, con el propósito de subsanar la escasez de soldados en el frente. La postura del legislativo sobre la participación de reclusos en la guerra ha dado un giro de 180 grados ante los nuevos avances del Ejército ruso en su territorio. En el pasado, Ucrania criticó que los presos rusos integraran las filas del Ejército de Moscú, una posición que aún mantienen algunos espacios políticos.



Patio central de la cárcel burgalesa.

ENTREVISTA JUAN JOSÉ MILLÁS, escritor y periodista

Escritor y periodista que observa el mundo de una forma personalísima, aguda y muy original, Juan José Millás nació en Valencia en 1946 y con seis años se trasladó a Madrid. Allí creció y cursó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Complutense, al tiempo que trabajaba como interino en la Caja Postal y posteriormente en Iberia. Sus primeras novelas fueron "Cerberos son las sombras" (1974), "Visión del ahogado" (1977) y "El jardín vacío" (1981). A comienzos de los años noventa empezó a escribir en periódicos como El País y El Sol, y destacan también sus colaboraciones radiofónicas en la Cadena SER. Inventor de un nuevo género literario, el "articuento", su obra, traducida a más de veinte idiomas, ha sido reconocida con galardones como el Premio Nadal de 1990 por su novela "La soledad era esto" y el Planeta de 2007 y el Nacional de Narrativa de 2008 por "El mundo". Entre sus libros más recientes figuran "Que nadie duerma" (2018), "La vida a ratos" (2019) y "Solo humo" (2023).

«Las cárceles no pueden ser guetos separados del mundo real»

REDACCIÓN | LVP

Ha visitado usted varios centros penitenciarios. ¿Qué sensación le produjo entrar por primera vez en una cárcel?

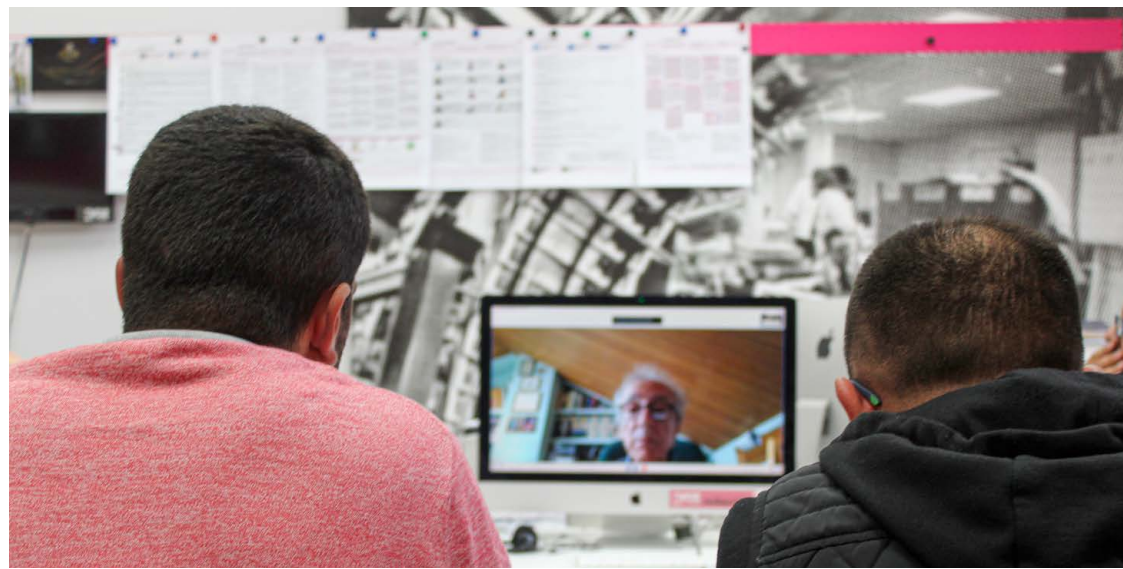
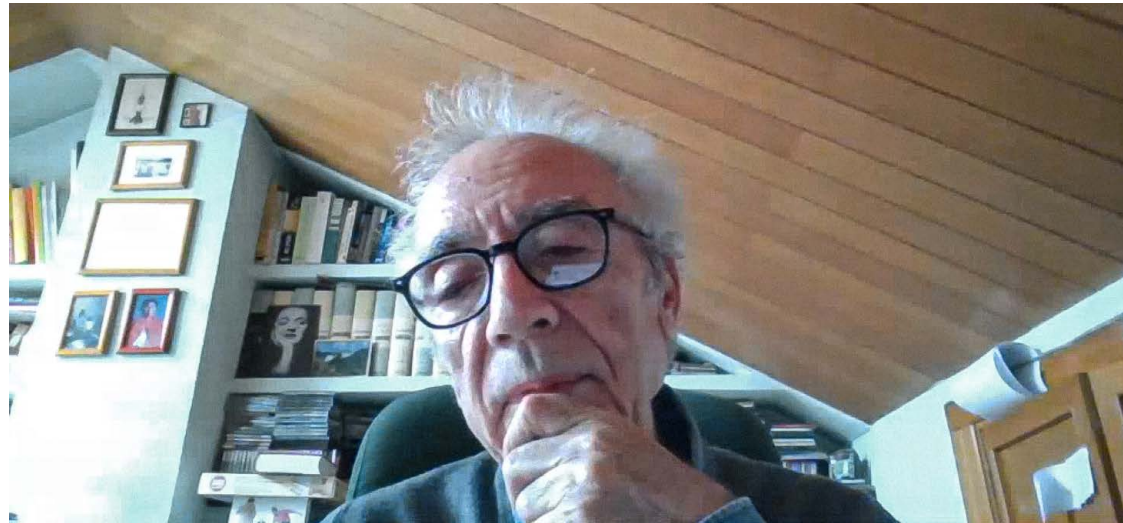
En mi caso ya he hecho dos reportajes en cárceles, uno de ellos pasando una semana dentro de la prisión de Soto del Real, en Madrid, aunque no me dejaban dormir dentro de las instalaciones y tenía que volver a casa por las noches cuando los internos se "chapaban" y reingresar por las mañanas. Y eso fue una experiencia emocionalmente muy, muy fuerte. Lo primero que me impresionó fue el sistema de puertas dobles que no permiten que la puerta de delante se abra sin que la de atrás se haya cerrado previamente. Los rastrillos, sí. Como soy claustrofóbico, me daba impresión el estar encerrado y no poder salir después.

En general, la sensación que me dio es que en España existía un pensamiento penitenciario, con algunos problemas puntuales, pero existía, lo cual me tranquilizó mucho, pues yo pienso que se puede calificar a una sociedad por el modo en que trata a sus presos y a sus viejos. Además, me irrita mucho cuando en el cine o en la vida cotidiana se proyecta la imagen de las cárceles norteamericanas, porque pensar que una cárcel española puede ser así es aceptar que pueda serlo, y no sé cómo puede combatirse eso.

¿Cómo se imagina que es pasar un año en la cárcel? Sin internet, sin teléfono móvil, etc.

Yo creo que me adaptaría, por supuesto leería y escribiría mucho porque es lo que más me gusta y me libera. Como que me fugo de la realidad. Y luego me buscaría rutinas saludables. A fin de cuentas, trataría de no caer en la desesperación, y mis recursos son leer y escribir, además de caminar por el patio, claro, porque caminar es una de las cosas que más me gustan.

Durante mi estancia en la cárcel de Soto del Real, donde caminaba mucho hablando con



La entrevista se realizó por videoconferencia. FOTOS: DIEGO CORES

la gente de allí, encontré que esos momentos eran bastante gratos, pues permitía intercambiar experiencias.

Si nos ponemos en el hipotético caso de un año de condena (y aunque es poco, a la vez es mucho, porque poca cárcel es mucha), creo que lo más importante sería tener un proyecto, como leer libros pendientes o especializarse un poco en un tipo de literatura en concreto, como la nórdica, por ejemplo.

De las cosas que acostumbra a utilizar en su día a día, ¿qué no echaría en falta si se lo quitan durante ese año?

Pues a lo mejor, una vez que

me acostumbrara, no echaría en falta el teléfono móvil ni internet. E incluso, una vez que me hubiera desenganchado, hasta agradecería esa falta. Sería como alguien que deja la droga, se convertiría en una liberación, podría acostumbrarme.

Aunque realmente no entiendo por qué en las cárceles no se permite el acceso a internet, tener salas de ordenadores, etc., porque, aunque yo no entiendo muy bien, internet da muchas posibilidades y, aunque habría que poner algunas limitaciones, obviamente, no entiendo el peligro que pueda tener para el sistema.

Además, si el objetivo es salir a

la sociedad de una mejor manera, hoy en día la sociedad es digital, entonces si llevas unos cuantos años en prisión y no has tenido conexión con ese mundo digital, pues estás perdido.

Por eso creo que, igual que se puede acceder a la universidad a distancia (UNED), se podría preparar el sistema para que se pueda acceder a otros cuatro o cinco sitios como pueda ser Wikipedia, para buscar información.

La cárcel es un sitio donde se lee y se escribe de manera asidua, lo hace incluso gente que antes de entrar en prisión no tenía esos hábitos. Una de las razones es la disponibilidad de tiempo, pero

ese lector, ese escritor, ¿puede ser también una persona inadaptada que no se siente a gusto dentro del sistema?

Yo creo que, por definición, un escritor es una persona inadaptada, que escribe precisamente porque algo entre el mundo y él no funciona bien del todo. Entonces la escritura alivia ese sentimiento.

Del mismo modo, los lectores lo son por las mismas razones, porque no se sienten muy bien con el mundo y en la lectura encuentran consuelo a esa inadaptación.

Yo suelo decir que uno escribe desde el conflicto, si uno está de acuerdo con el mundo no tiene nada que escribir. Se escribe porque no se está bien, del mismo modo que se lee porque uno no está bien, y resulta que al escribir esas dificultades se atenúan y los lectores se evaden de la realidad del momento. Por eso considero que la lectura y la cárcel combinan muy bien, llegando incluso a salvar más de una vida, de manera metafórica, pero seguro que muchos internos han encontrado en la lectura eso que no conocían y les ha ayudado a sobrellevar las largas horas en las que se encuentran encerrados en su celda.

¿Cuál es a su juicio el peor de los estereotipos que se ha encontrado en prisión?

La verdad es que yo en prisión no me encontraba estereotipos, a mí todo me parecía sorprendente. Sinceramente hablé con mucha gente, y ni siquiera el estereotipo del que dice que es inocente, que está allí metido por error, ni ese me encontré. Todos habían hecho algo. Le culpaban a las circunstancias de la vida, o a lo que fuese, pero todos reconocían haber hecho algo.

¿Y qué estereotipos ha encontrado que tiene la sociedad sobre la gente que está en prisión?

Pues te encuentras el estereotipo de que según entras en la cárcel te van a violar, que la prisión es un sitio donde hay mucho tráfico de drogas.

Un hombre que había sido vigilante de seguridad contaba que cuando entró, lo hizo con mucho miedo y pensando que al día si-



Juan José Millás, en una imagen de archivo.

guiente ya lo iban a violar, pero en las cárceles españolas creo que eso no existe. La típica broma de cuando vas al baño y se te cae la pastilla de jabón, pues creo que esa imagen viene del imaginario colectivo de las películas americanas. Y para mí lo más grave, y que me irrita mucho, es que al estar en nuestra mente, la gente piensa que pasa, y que está bien que pase.

Si pensamos que todas las barbaridades que vemos en las películas son las que ocurren en nuestra sociedad, en las cárceles españolas, deberíamos salir a las calles a protestar, porque son nuestros presos. Debemos cuidar de ellos del mismo modo que tenemos que cuidar a nuestros enfermos mentales, a nuestros ancianos..., porque una sociedad al final es buena o mala en función de que trate mejor o peor a los seres que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

¿Considera necesario que la sociedad conozca cómo funciona una cárcel por dentro?

Absolutamente. Sería un modo de auditoría. Por eso a mí me parece genial el programa de radio que hacía Gemma Nierga con presos de la cárcel de Valdemoro, en Madrid, donde los internos hablaban con libertad; y también me parece muy bien que hagáis un periódico como *La Voz del Patio* y que tengáis acceso al exterior, en este caso a través de mí para hablar, porque es un modo de control.

Si vosotros desde allí me decís que estoy equivocado, que las cárceles no son como yo pienso, pues yo mismo escribiría un artículo en contra de eso. Las cárceles no pueden ser guetos separados del mundo real, porque en la medida que haya cierta comunicación entre los dos mundos, por así decirlo, existe cierto control sobre lo que pasa dentro de los centros penitenciarios.

Decía Dostoievski que el grado de progreso de una sociedad se refleja en el estado de sus cárceles. Según su experiencia, ¿en qué grado de progreso nos encontramos actualmente en España?

No nos podemos comparar con el sistema nórdico, estamos todavía lejos de alcanzar unos sistemas como los suyos, pero existe un pensamiento penitenciario, y hay que procurar, primero, que no se pierda, y segundo que progrese, que estemos continuamente pendientes de ver cómo se pueden aliviar los castigos e intentar que estos tengan un sentido reparador, de reinserción.

Por cosas como estas, no encuentro sentido a que una persona que no ha tenido contacto ninguno con la delincuencia, a quien le han engañado para que venda marihuana en una esquina, lo metan en la cárcel los años que sea, porque no tiene ningún sentido. Hay que intentar que el periodo que alguien está en la cárcel no sea un tiempo desperdiciado, por eso el pensamiento penitenciario que existe en España tiene que mejorar, para dar posibilidad, a la gente que realmente quiera, de estudiar o de aprender un oficio.

Usted siempre ha mostrado fascinación por el funcionamiento del cuerpo humano. Si la sociedad fuese un organismo vivo, ¿qué órgano o víscera sería el sistema penitenciario?

Yo creo que estaría en el sistema digestivo, por el final. O no, quizá me corrijo, estaría por el sistema respiratorio, en la medida en que te ahoga, que te corta la respiración.

El oficio de escritor se define en buena medida por la soledad y el encierro. ¿Se siente usted cómodo en ese enclaustramiento? En ese sentido, ¿cómo vivió la pandemia?

La verdad es que sí. Llevo una vida muy encerrada. Prácticamente lo único que hago fuera es caminar. Aunque yo soy un hombre de rutinas, por mi actividad se viaja mucho, te invitan a dar una conferencia, a presentar un libro, y eso te rompe las rutinas. Pero a mí la vida de encierro no me supondría grandes traumas. La vida conventual a mí me gusta. Como una fantasía.

De hecho, una vez al año, aunque estoy casado, tengo hijos y nietos, me voy a la casa que tenemos en Asturias y paso un mes solo, sin la familia. Tenemos ese pacto, en el que yo me voy y paso un mes llevando una vida casi de monje de clausura.

Normalmente voy con la idea de escribir una novela o de terminar alguna que tenga empezada, pero siempre con un proyecto. Generalmente voy con un proyecto de lectura y otro de escritura. Solo salgo de casa para ir a hacer la compra a la plaza que tengo a pocos minutos de casa, cocino cuando vuelvo, y después me paso toda la mañana escribiendo.

Por la tarde, tras cocinar, leo durante las dos o tres últimas horas del día, y después me pongo una película en la televisión, y me voy a dormir. Es un mes en el que vivo casi como un monje de clausura, aunque cuando llega la familia y empiezo otra vez con la vida normal también me produce alegría.

Ya no soy de fiestas, soy muy doméstico, y aunque mi trabajo me obliga a viajar mucho, cada vez lo hago menos. La pandemia me envejeció mucho en ese sentido, y cada vez tengo menos ganas de viajar, aunque me inviten a ir a cualquier feria.

¿Tiene alguna novela ambientada o con temática carcelaria?

No, no tengo ninguna. Tengo una novela ambientada en un seminario, *La letra muerta*, que no es lo mismo, pero tiene cierto parecido.

¿Y nunca ha valorado la posibilidad de escribir una de temática carcelaria?

Sinceramente, no. No se me ha pasado por la cabeza. Me gustó mucho escribir los reportajes que hice en su día, porque creía que era una obligación moral acercarme a ese mundo y dar noticias de él, pero nada más.

Resulta inevitable hablar de la situación política que atraviesa España en la actualidad, ¿qué le parece la reflexión de Pedro Sánchez y su decisión de seguir al frente del gobierno?

ENTREVISTA JUAN JOSÉ MILLÁS, escritor y periodista

«Hay que cuidar constantemente las conquistas democráticas»

El escritor valenciano analizó en la entrevista con *La Voz del Patio* la situación política española. FOTO: CASA AMÉRICA

Preguntas rápidas

¿A quién metería usted en la cárcel?

A nadie, la verdad, porque estar dentro de la cárcel, en la mejor situación posible, sigue siendo duro. Además, para eso están los jueces. Aunque alguien haya sido muy malo, meterle en la cárcel es algo muy desagradable.

¿Con qué personaje histórico se tomaría una copa?

Es una pregunta complicada, probablemente alguien concreto podría ser Dostoievski, que es un escritor que me gusta mucho.

¿Cuál es la última serie que le ha enganchado?

La maravillosa señora Maisel. Es una serie ambientada en los años 60, sobre una mujer que se hace monologuista en Estados Unidos, y está muy bien realizada desde el punto de vista de fotografía, vestuario y localizaciones.

¿Cuál es su comida favorita?

Como tengo casa en Asturias, puedo decir que el pescado y el marisco, pero especialmente este último. Además me gusta mucho que la forma de preparar el marisco se ha convertido casi en un ritual, y por eso me gusta aún más.

¿Qué es lo que más le asusta?

Que les pase algo a mis hijos. El amor a los hijos es un amor absolutamente asimétrico, uno daría su propia vida por su hijo sin pensarlo ni medio segundo.

¿Qué es lo que más desea?

Como decía, que mis hijos estén bien, y en caso de que tenga que pasarles algo, que me pase a mí en su lugar y que ellos estén a salvo.

¿Qué lugar no podría dejar de visitar antes de morir?

Sinceramente, he perdido la ilusión por el mito de que hay que visitar muchos lugares en el mundo. Hay sitios muy bonitos, sí, pero puedes morir sin haberlos visto. Hay sitios en nuestro país preciosos sin necesidad de ir hasta la otra punta del mundo. Por ejemplo, en Burgos están los yacimientos de Atapuerca, que son alucinantes, y no hace falta ir a un lugar lejano como Tailandia, América o Venecia para ver algo precioso.

¿Qué novela le habría gustado haber escrito?

No lo sé. alguna de las grandes novelas, imagino. *Crimen y castigo*, por ejemplo, aunque para ello tendría que haber vivido en la época de su autor y ser ruso. Entonces se me complica, aunque, claro, si puedo elegir la novela, puedo elegir nacionalidad.

Un hábito o comportamiento que no soporta en el prójimo.

Me ha molestado siempre la impuntualidad. Con el tiempo me he convertido en más tolerante a la impuntualidad de la gente, pero, sobre todo de joven, me irritaba mucho. Además he comprobado que las personas impuntuales lo son genéticamente, por así decirlo, el que es impuntual lo es siempre y no puede hacer nada para remediarlo ni corregirlo.

¿Cuál es su escritor favorito?

Cuando uno tiene la biografía lectora que tengo yo, que es grande por mi edad, no puedes elegir solo a uno. Tendría que hacer una lista de al menos 15. Yo he leído muchísimos libros, pero si me pusiera a pensar cuántos de ellos han llegado realmente a cambiarme la vida, es decir, que me hayan puesto todo patas arriba, pues igual estamos hablando de unos 300. Pero para eso hay que haber leído muchos más.

¿Hay alguna frase que recomendaría para la vida?

Tengo una frase en la cabeza que es: “¿Quién escucha cuando piensas?”. Es un *koal* del budismo zen. Yo creo que cuando alguien piensa en algo, lo hace para alguien. Del mismo modo que yo pienso que cuando alguien subraya en un libro o un texto algo, no lo subraya para sí mismo, sino que opino que lo hace para otra persona. Entonces este *koal* yo creo que se refiere a eso mismo.

Pues al principio, cuando escribió la carta tomándose los cinco días de reflexión, pensé que si realmente quería dimitir que dimitiera, y si no, que no hiciese el idiota. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo, fui cambiando de opinión. Me pareció que el presidente del Gobierno nos invitaba a frenar en nuestra realidad para darnos cuenta de lo que pasa. Porque la atmósfera política es un sinvivir.

Gabriel Rufián estuvo durante 15 días de baja y vió la sesión de control de los miércoles por la televisión, y cuando volvió expresó su descontento con la forma en la que trabajan puesto que consideraba que era horrible. Pedro Sánchez, en esos cinco días, nos invitó a algo parecido, a reflexionar sobre las cosas que están ocurriendo en el día a día. Y a mí me parece que han sido positivos, porque yo creo que ya se ha reflexionado.

Opino que las cosas ya no van a volver a ser como antes y creo, además, que va a funcionar en favor del Partido Socialista. Porque estamos todo el rato hablando de que hay que atender a la salud mental, y cuando un hombre dice que no puede más, con los ataques a la familia, a sí mismo, a su entorno, no creo que sea algo malo, es algo bueno para el país en general. Si hubiese cogido la baja cinco días por enfermedad nadie habría dicho nada; pues esto es lo mismo.

¿Considera que las ‘fake news’, o noticias falsas, y la

«Algunos periódicos se dedican a transmitir noticias falsas pero no todo el periodismo es así»

«Hay que estar vigilantes, porque los momentos de crisis son ideales para las dictaduras»

«Si la gente percibe que da lo mismo que gobierne la izquierda o la derecha, se desenganchan de la política»

asimilación de algunos medios como maquinaria de propaganda está acabando con el periodismo?

No sé si acabando, pero si hace mucho daño. Esto lo inauguró Trump con aquella “genialidad” a la que llamó ‘la verdad alternativa’, que ha proliferado y hace mucho daño a la sociedad en general, porque llega un momento en que la frontera entre lo

verdadero y lo falso se difumina demasiado.

Claramente hace mucho daño al periodismo, porque hay cuatro o cinco periódicos que solo se dedican a esto, a la transmisión de bulos y este tipo de noticias, y no todo el periodismo es igual.

Yo creo que una de las cosas buenas que ha tenido la actitud de Pedro Sánchez es esta, que hemos podido reflexionar sobre ello, y estábamos tan acostumbrados a estas cosas, al modo en que se insultan unos a otros, se denigran, a que se mienta constantemente con tal de acabar con los adversarios, que de repente hemos dicho: ‘¿pero cómo hemos podido soportar este horror?’.

En su opinión, ¿está perdiendo valor el concepto de democracia en las sociedades occidentales?

Sí, en la medida en que la gente no va ahora a protestar porque se deterioran las conquistas democráticas. Hay que estar cuidándolas constantemente para no volver atrás, porque volver atrás es muy sencillo, y en apenas 24 horas se puede perder mucho por lo que se ha luchado durante años. Hay que estar vigilantes para no vernos en situaciones como en muchos países de Latinoamérica, porque los momentos de crisis son ideales para las dictaduras. Al final, si la gente ve que da lo mismo que gobierne la izquierda o la derecha, se desengancha del sistema o vota a otros partidos.

Nuevo programa en prisión para concienciar sobre la prostitución

La Asociación Adoratrices imparte charlas en la cárcel burgalesa para mostrar a los internos la verdadera cara del comercio sexual



En el programa participa una quincena de presos del centro penitenciario burgalés. ILUSTRACIÓN: @MERCIADOC

REDACCIÓN | LVP

Una treintena de internos del centro penitenciario burgalés acuden quincenalmente a una serie de charlas impartidas por la Asociación Adoratrices que persiguen el propósito de concienciar contra la trata de personas, la prostitución y la pornografía.

En las charlas, con una duración aproximada de una hora y media, varias profesionales de la asociación se encargan de contar la experiencia de personas que se han visto obligadas a ejercer la prostitución.

Se trata de un programa pionero en las prisiones españolas que pretende generar un pequeño cambio social y hacer ver a la población penitenciaria que la prostitución, en todos sus ámbitos, constituye un tipo de violencia hacia las mujeres.

Durante las seis sesiones que han sido programadas en este programa, se están tratando aspectos tan relevantes como el comercio sexual al que se ven sometidas muchas de las mujeres que ejercen la prostitución; la procedencia de dichas mujeres,

«Si no hubiese personas que consumen prostitución, no habría mujeres ejerciéndola»

muchas de ellas inmigrantes sin recursos, que viajan engañadas a España y son explotadas por la redes de esclavitud o quiénes son los mayores beneficiarios de que exista este comercio de personas.

Sin consumidores no hay negocio
El mayor de los problemas que encuentra la sociedad para combatir este tipo de prácticas radica en el gran número de personas, en su inmensa mayoría hombres, que consumen este tipo de servicios sexuales.

Según argumenta una de las ponentes de la Asociación Adoratrices, “si no existieran hombres que consumen prostitución, no habría ninguna chica dedicándose a ello, ni nadie las obligaría a ejer-

cer, pues los proxenetas y quienes se benefician de este negocio no lo considerarían rentable”.

Quieren incidir también en que las mujeres en muchos casos son obligadas a prostituirse contra su voluntad. En la actualidad, tal como informan desde la asociación, muchas de ellas ejercen inconscientemente como si fuesen carteles publicitarios, pues una gran cantidad de personas obtienen beneficio de la prostitución, desde los proveedores de las bebidas que se toman los clientes antes del encuentro sexual, hasta los taxistas que transportan a los clientes, o incluso los vendedores de la lencería que utilizan las chicas.

Mujeres engañadas

En lo referente al número de víctimas atendidas por esta asociación, en el 2023 se hicieron contactos con 600 mujeres, con las que se ha trabajado de forma más periódica con 250, de las cuales 28 han sido identificadas como víctimas de trata. La nacionalidad de las mujeres es principalmente latina, pero trabajan con hasta 28 nacionalidades.

Respuesta ante una necesidad

La Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad fue fundada en el año 1856 por Santa María Micaela, para responder a una necesidad urgente de su tiempo: liberar a las mujeres oprimidas por la prostitución.

Desde la fundación, hasta el día de hoy, el colectivo trabaja desarrollando programas de intervención con mujeres excluidas por la trata, la prostitución y la violencia en el ámbito de la

pareja, así como con otras problemáticas sociales que han ido surgiendo a lo largo de los años.

Adoratrices es una de las entidades referentes en la materia al ser una de las primeras instituciones que denunciaron la existencia de esta forma de violencia en España, ofreciendo apoyo a las víctimas, plazas de acogida para madres con hijos/as y una amplia cobertura estatal y rápida respuesta ante casos de emergencia.

Nueve internos aprenden nociones básicas de informática

REDACCIÓN | LVP

Grupos de entre nueve y quince internos del Centro Penitenciario de Burgos trabajan en mejorar sus competencias digitales a través de un curso de alfabetización digital que se incluye dentro del programa de estudios de la escuela y que imparte una de las maestras durante dos sesiones semanales de hora y media cada una.

El curso trata de capacitar a los internos en el manejo de ordenadores desde un nivel básico, partiendo desde cómo encender un ordenador a cómo manejar de una manera básica un editor de texto. El temario abarca desde la introducción de los textos, pasando por la modificación de tipografías, tamaños de letra..., hasta lle-

gar a la inserción de imágenes o numeraciones y listados.

Un mundo digitalizado

Desde la dirección del centro burgalés son conscientes de que hoy en día quien no maneja la tecnología, al menos a un nivel básico, cuando salga en libertad, es muy probable que se pueda encontrar de alguna manera perdido, pues casi todo se gestiona en la actualidad a través de un ordenador o un teléfono móvil. De esta manera, con este curso formativo, tratan de ayudar a los internos, que en muchos casos llevan un largo periodo en prisión, que no han tenido posibilidad de acceder a la tecnología en su vida cotidiana en libertad o que ya tienen cierta edad, a poder salir en libertad lo más formados posible.



Participación en las fiestas de Burgos.

Tres internos del Centro Penitenciario de Burgos, ordenanzas de exteriores, están colaborando en la elaboración de una de las carrozas que participarán en la cabalgata de las fiestas de San Pedro y San Pablo de la capital burgalesa, que se celebrarán la última semana del mes de junio. Esta actividad se ha desarrollado gracias a los responsables de la peña ‘Los Sanjuaneros’ –que comparte vecindario con la prisión burgalesa– y con la mediación del segundo capellán del centro, Pedro Angulo.

Clausura del curso de reciclaje para perros guía y detectores

BURGOS. La directora del Centro Penitenciario de Burgos clausuró el 11 de mayo el curso de reciclaje y certificación para guías caninos y perros detectores pasivos de sustancias estupefacientes con marcaje lapa. En el curso han participado los 42 guías caninos que componen la Unidad Canina Penitenciaria de España y que previamente habían superado el curso básico de Guías Caninos, han trabajado para reforzar los conocimientos y destrezas adquiridos por los binomios con un compromiso de velar por la salud de los internos.

Se creará un aula de ‘makers’ en la prisión de Burgos

BURGOS. El Ayuntamiento y la Universidad de Burgos, dentro del convenio de colaboración de la Estación de la Ciencia y la Tecnología, están trabajando en la puesta en marcha de un programa en el Centro Penitenciario de Burgos. Bajo la denominación de “Estación Abierta”, el propósito es llevar las nuevas tecnologías a los espacios donde habitualmente es más complejo desarrollar este tipo de formación. En este caso, la idea es instalar un aula permanente para trabajar técnicas de impresión en tres dimensiones.

JUNTA DE TRATAMIENTO

Todos a la **mesa**

Quién es quién y cómo funciona el órgano que valora y decide en primera instancia asuntos tan cruciales en el devenir de la vida de los internos como las progresiones de grado, los permisos penitenciarios o la participación en salidas terapéuticas.

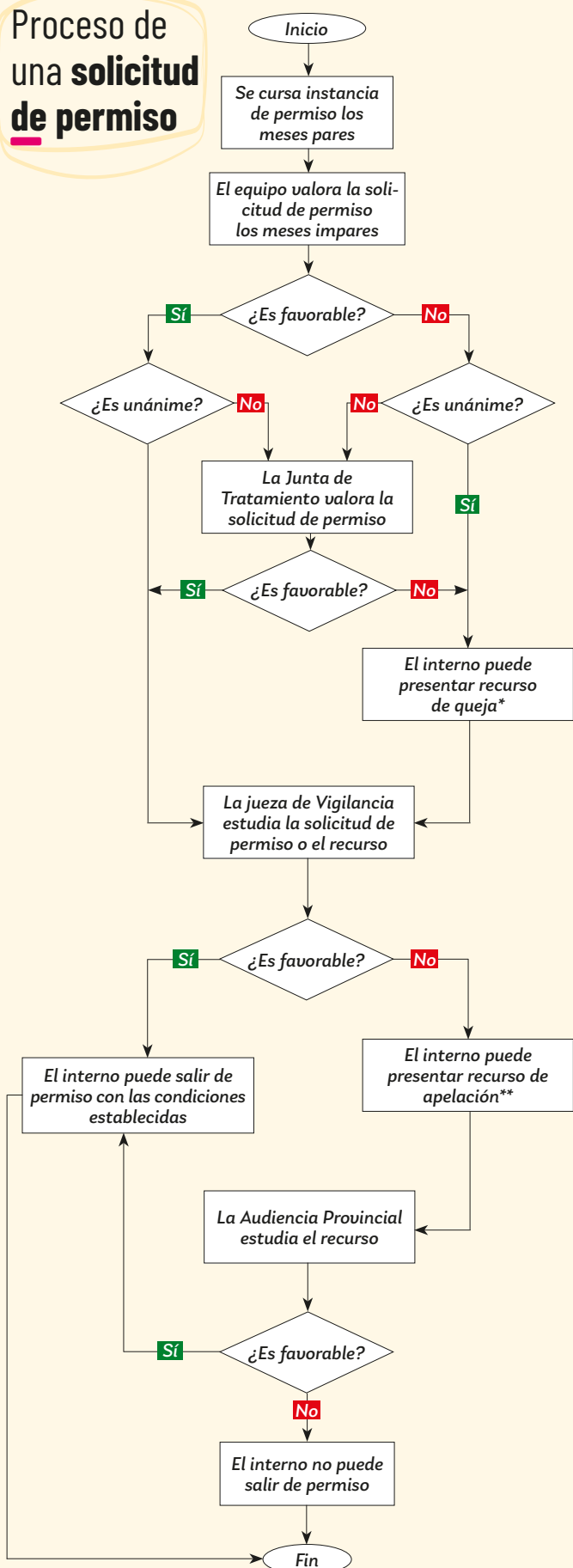
ALBERTO D. I. LVP

Dentro de un centro penitenciario, la Junta de Tratamiento es el conjunto de profesionales encargados de analizar la evolución del interno desde su entrada

en prisión. También se encarga de estudiar las necesidades que tiene cada persona para poder reintegrarse de una mejor manera a la sociedad una vez ha cumplido su pena, y también es la que decide si una persona está o

no preparada para poder optar a disfrutar de los beneficios penitenciarios que tiene derecho a solicitar desde que ha cumplido la cuarta parte de la condena que le fue impuesta. De esta manera, el equipo técnico, formado por un educador/a, un psicólogo/a, un trabajador/a social y un/a jurista, es el que más relación tiene con los internos: sus miembros se entrevistan con ellos, y en teoría los conocen más a fondo. Pero la Junta de Tratamiento no está formada solo por los citados profesionales, si no que a ellos se une la directora, el jefe de servicios del día, el subdirector/ra de tratamiento y, en caso de haberlo, el subdirector médico; quienes aportan más datos a valorar sobre el comportamiento o estado de cada uno de los internos.

Proceso de una solicitud de permiso

EL VOTO DE CALIDAD
DIRECTORA

SE ENCARGA, entre muchas funciones, de dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las directrices que marcan los Servicios Centrales, presidir y convocar los diferentes Órganos Colegiados.

VALORA toda la información que proporciona cada profesional que compone la Junta, debiendo decidir sobre la concesión o no de permiso de salida o la progresión a 3º grado en base a toda esta información, valorando todos los puntos que se exponen en sus sesiones, desde los procedimientos pendientes que puede tener un interno hasta el apoyo que tenga a la hora de su salida de prisión.

¿Qué valoran para otorgar un **PERMISO DE SALIDA**?

1 Cumplimiento del PIT, especialmente del programa específico de tratamiento vinculado a la actividad delictiva. Se valora tanto la participación como la implicación en el programa. Y además se tiene muy en cuenta la opinión del profesional que imparte el curso y su valoración acerca de la evolución del penado; la asunción del delito y la responsabilidad que conlleva; la empatía con las víctimas, así como la intención de un cambio en la conducta.

2 Evolución en programa de deshabituación en el caso de que exista una problemática de adicción a drogas y evolución de las diferentes analíticas realizadas.

3 Momento temporal de cumplimiento de la pena.

4 Historial de sanciones y aplicación de limitaciones regiminales.

5 Existencia de un aval donde disfrutar del permiso de salida ordinario.

6 Valoración del trato respetuoso, escucha y entendimiento con todos los profesionales del centro penitenciario y con otros internos; así como la garantía que ofrezca a los miembros de la Junta de Tratamiento sobre el buen uso y disfrute del permiso de salida.

7 Cumplimiento de los valores adaptativos y la observación de las normas y reglamentos del centro penitenciario.

8 Causas pendientes y situación de las mismas.

PREPARAR LA SALIDA

SUBDIRECTORA
DEL CIS

(CIS DEPENDIENTE DEL CENTRO)

SE ENCARGA de administrar todas las actividades del CIS para facilitar la reinserción social y laboral de los internos que están en la fase final de su condena, proporcionando un entorno controlado y seguro que les permita prepararse para su regreso a la sociedad.

VALORA cómo integrar, de manera más eficiente y en función de los recursos y de lo expuesto por el equipo técnico que trabaja en el interior, a los internos candidatos a pasar al Centro de Inserción Social.

LA OBSERVACIÓN DIRECTA

JEFE DE SERVICIOS

SE ENCARGA de coordinar la vigilancia interior del establecimiento velando por que todos los servicios y actividades del interior del establecimiento se lleven a cabo con normalidad, garantizando el orden y tomando las medidas provisionales que sean necesarias para ello.

VALORA especialmente en el comportamiento y actividad de los internos examinados; si tienen sanciones; si se meten en líos; si toman drogas... En resumen, ante todo, la conducta del interno en su vida en prisión.

¿Qué hace la JUNTA DE TRATAMIENTO?

- ▶ Evaluación de los internos.
- ▶ Elaboración y seguimiento del Programa Individualizado de Tratamiento (PIT).
- ▶ Propuesta de beneficios penitenciarios.
- ▶ Coordinación de actividades educativas, laborales y terapéuticas.
- ▶ Informes y propuestas sobre la evolución y conducta de los internos.

EL PUNTO DE ENCUENTRO

SUBDIRECTORA
DE TRATAMIENTO

SE ENCARGA de dirigir y organizar el orden de intervención de los distintos miembros del equipo técnico en la Junta de Tratamiento. Ejerce la escucha activa de la información aportada por el resto de los miembros del equipo técnico; realiza intervenciones y pide las aclaraciones necesarias.

VALORA las propuestas que se estudiarán por el equipo y que posteriormente se elevan a la Junta de Tratamiento. Organiza las actas y los aspectos a incluir en cada una de las sesiones. Entre sus competencias figuran las propuestas de clasificación inicial de grado y destino, las revisiones de grado, las propuestas de progresión y regresión de grado, las propuestas de cambio de destino, etc.

EL CUMPLIMIENTO

JURISTA

SE ENCARGA fundamentalmente en dar información de índole penal, procesal y penitenciaria de los internos y participar en la toma de decisiones.

VALORA especialmente el tipo delictivo, la reincidencia, la cuantía de la pena y las fechas de cumplimiento. También la existencia de resolución de expulsión, el abono de la Responsabilidad Civil y la existencia de procedimientos penales pendientes. No obstante, también tendrá en cuenta la trayectoria penitenciaria, la asunción de la responsabilidad delictiva, el consumo de tóxicos y la participación en las actividades fijadas en el PIT.

LA EVOLUCIÓN

PSICÓLOGA

SE ENCARGA de orientar en las posibles opciones tratamentales relacionadas con la tipología delictiva, además de acompañar y asesorar psicológicamente tanto de manera individual como en grupo. También trata de preservar la salud y la integridad mental gestionando las actuaciones en materia de prevención de suicidios.

VALORA aspectos psicológicos como la presencia o no de trastornos o estados mentales que puedan influir negativamente o resultar perjudiciales, siendo uno de los principales la existencia de drogodependencias y el historial toxicológico. También tiene presente aspectos como la asunción del delito, el trabajo realizado para reparar el daño o la participación en distintas terapias relacionadas con su delito.

LA CONDUCTA

EDUCADOR

SE ENCARGA de dinamizar la vida en el módulo e informar al interno de las características del centro, su régimen de vida y su programa de tratamiento prestando una especial atención a la personalidad del interno, su sistema de actitudes y valores y estando atento a los momentos más propicios para su intervención.

VALORA el comportamiento general del interno, su vinculación a actividades educativas, deportivas, tratamentales, ocupacionales, etc. Se nutre de la información adicional que aporta el resto de miembros de la Junta para poder votar, en función de su perspectiva global y de la situación planteada individualmente.

EQUIPO TÉCNICO

EL ENTORNO

TRABAJADORA SOCIAL

SE ENCARGA de atender, informar y orientar a los internos sobre los recursos sociales, acogida para el disfrute de los permisos, seguimiento y control de la libertad condicional y, en general, de las demandas relacionadas con el ámbito familiar y social en coordinación con los Servicios Sociales comunitarios y del Tercer Sector.

VALORA la información sobre el ámbito social y familiar al que se va a incorporar el interno en caso de poder disfrutar de beneficios penitenciarios. Además se intenta tener una valoración global teniendo en cuenta los datos aportados por todos los integrantes de la Junta.

EL ESTADO FÍSICO

SUBDIRECTOR MEDICO

SE ENCARGA de la organización y gestión de los servicios del área de sanidad, encargada de la asistencia médica a las personas privadas de libertad y prestación del resto de servicios sanitarios relacionados. Se encuentra al frente del Equipo Sanitario, coordinando sus actuaciones y velando por la salud física y mental de los internos, organizando los servicios de higiene, limpieza y salubridad, dirigiendo la documentación administrativa.

VALORA principalmente la salud física y mental de los internos y su respuesta frente a higiene personal, limpieza y, si procede, tratamientos médicos.

¿Qué valoran para conceder una PROGRESIÓN DE GRADO?

- 1 Realización del programa de tratamiento específico** de forma satisfactoria. Asunción del delito sin mecanismos de defensa. Empatía hacia las víctimas y cambio conductual.
- 2 Periodo de seguridad** en el caso de que exista y carta de petición expresa de perdón en caso de ser necesario.
- 3 Abono de Responsabilidad Civil** conforme a sus capacidades, valorando no solo la intención de abono, sino el esfuerzo que realice en función de sus cargas económicas y familiares, así como el momento evolutivo en el que empiece a abonar la cantidad consignada. (Se estudia igualmente a aquellos

- internos que no abonan RC).
- 4 Permisos de salida disfrutados** y cumplimiento de las medidas durante los mismos. Se tiene en cuenta igualmente la percepción de su aval en relación al disfrute del mismo.
- 5 Causas pendientes** y situación de las mismas.
- 6 Valoración de la garantía a los diferentes miembros del Equipo Técnico** de la capacidad de la persona privada de libertad de hacer un buen uso del régimen de semilibertad (búsqueda de empleo, formación, cuidados familiares...).

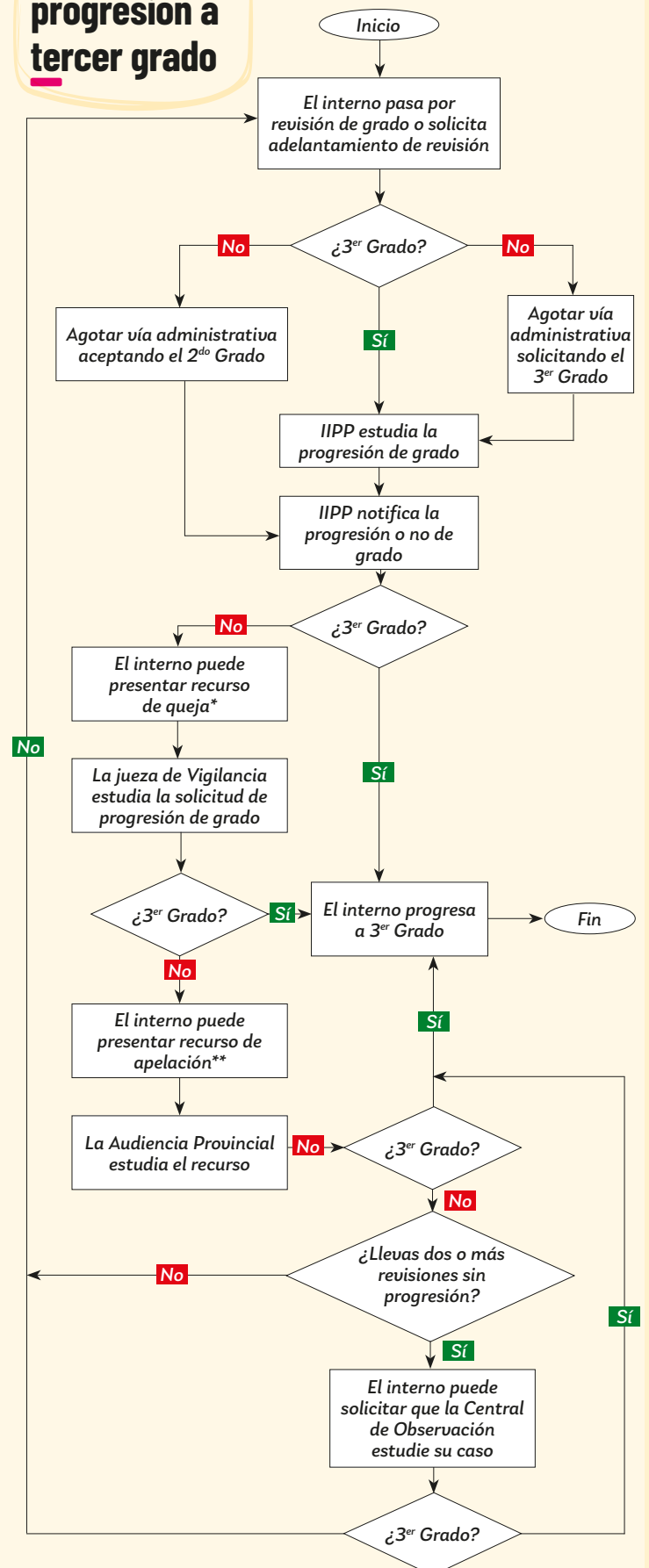
Cómo defender el voto

La **tendencia de voto** o cómo cada miembro de la Junta puede defender su postura en caso de no estar de acuerdo con el resultado:

- El **voto particular** es un instrumento para incorporar al acuerdo adoptado en contra de la mayoría.
- El **voto motivado** se utiliza para argumentar de forma más extensa y detallada los motivos por los que se decide argumentar esa postura.

Las deliberaciones de la Junta de Tratamiento tienen **carácter reservado**, es decir, son secretas

Proceso de una progresión a tercer grado



*El recurso se puede presentar de manera personal o por medio de un abogado.
 **Aunque se puede presentar el recurso tanto por medio de un abogado o de manera personal, si se hace de manera personal hay que solicitar que se te asigne abogado del turno de oficio.

Cartas a la redacción

Más ejemplares, por favor

Hola, soy Carmelo Hernando Matute, interno del Centro Penitenciario de Bizkaia y encargado de la biblioteca del centro. Les escribo por tres motivos, los cuales espero que sean de su agrado.

El primero de ellos es felicitarles por *La Voz del Patio*. Me parece un periódico excepcional y quiero agradecerles el envío de los mismos a nuestra prisión.

El segundo motivo es pedirles un mayor número de ejemplares ya que tiene una gran acogida entre mis compañeros.

Y el último es ponerme a su entera disposición para poder colaborar en el mismo.

Nuevamente les doy las gracias por su periódico a la espera del nuevo ejemplar.

Carmelo Hernando Matute
(C.P. Bizkaia)

Beneficios en Cataluña

Hola a todos los que hacen cada día un periódico mejor de *La Voz del Patio*.

Me encuentro preso en una prisión en Cataluña que controla la Generalitat Catalana.

Aquí ahora están dando beneficios penitenciarios porque estas cárceles se encuentran supermasificadas..

Es decir, las juntas de tratamiento proponen permisos o incluso terceros grados para vaciar las prisiones, pero esto es una trampa.

La Junta propone el tercer grado, y luego eres regresado porque la fiscalía lo recurre todo, te ponen el caramelo en la boca y luego te lo quitan.

El fiscal todo recurrido corta y pega. Es una trampa.

José María Llevat Gadea
C.P. Brians2 (Barcelona)

Soy fiel lector desde hace un año

Apreciado equipo de *La Voz del Patio*. Soy un interno del C.P. de Mallorca, actualmente en el módulo de Enfermería. Y fiel lector vuestro desde hace un año.

Les escribo porque me gusta mucho su periódico, así como el contenido que publicáis, y me gustaría, si cabe la posibilidad, de que me enviéis el periódico cuatrimestralmente, así como lo publicáis, al módulo de Enfermería, ya que aquí directamente no lo tenemos, y tenemos que acudir al Sociocultural, o sea, ya no lo llevan a los módulos como antes.

Si me lo pudiérais hacer llegar a mi directamente, a mi nombre, para leerlo y compartirlo con los internos del módulo de Enfermería donde actualmente estoy, aparte soy el encargado de la biblioteca de enfermería...

MUCHAS GRACIAS.

Manuel Sebastián Perelló Martínez
Palma de Mallorca

La Tira | MAURO ENTRIALGO



Mauro Entrialgo 2024

Mauro Entrialgo (Vitoria, 1965) es, entre otras cosas, ilustrador, y uno de los humoristas gráficos con mayor prestigio y reconocimiento del país. Ha trabajado para periódicos generalistas como *El Salto*, *Público*, *El País* o *El Diario Vasco*, y revistas como *El Jueves*, *El Víbora*, *Cinemanía* o *Makoki*. Además es socio fundador de la longeva publicación satírica *TMEO* y ha publicado más de medio centenar de libros de historietas. Entre sus personajes más populares se encuentran *Herminio Bolaextra*, *El Demonio Rojo* y *Ángel Sefija*. La mayoría de su obra se caracteriza por la presencia del sentido del humor, con una crítica contundente y a veces agresiva de la realidad social. Como ilustrador, ha realizado carteles de películas, festivales de música y portadas de discos. Además ha sido guionista para otros autores, para trabajos de animación, cine y televisión. Más información en su web: <http://www.mauroentrialgo.com/>

LA DIRECTORA RESPONDE



Beatriz Sahagún

En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

1 ¿A la hora de seleccionar a la gente para los diferentes puestos de trabajo, ¿se realiza un estudio de la responsabilidad civil y estado económico de la persona?

La selección de los diferentes puestos de trabajo se realiza de acuerdo con el Real Decreto 782/2001, que regula la relación laboral especial penitenciaria, y que establece que en el momento en que existan puestos vacantes en los talleres productivos la Junta de Tratamiento es la competente para adjudicar dichos puestos a los internos que lo soliciten. En el artículo tres se establece la relación a tener en cuenta por parte del órgano colegiado.

En relación con la pregunta de si la responsabilidad civil y el estado económico de la persona influye, la respuesta es positiva ya que en el punto seis de dicho orden de prelación aparecen las cargas familiares donde se tiene en cuenta su estado económico. Aunque la responsabilidad civil no influye de una manera directa sobre este punto, si se valora por parte de la Junta de Tratamiento el esfuerzo reparador que haga el interno trabajador para satisfacer la responsabilidad civil.

2 ¿Por qué no se venden friegasuelos y bolsas de basura en el economato? Sabemos que se vende por demandadero, pero con lo que tarda en llegar muchas veces es incómodo y sería más sencillo si se pudiese adquirir en el economato.

El motivo de por qué no se venden friegasuelos y bolsas de basura en el economato es porque entra dentro de los productos entregados en los lotes higiénicos facilitados por la Administración y la demanda de ellos no es significativa, pero como lo tenemos

dentro del catálogo de los productos de compras centralizadas de la Secretaría General, lo vamos a incluir en el economato, esperamos que su consumo sea acorde a esta medida. [Al cierre de esta edición ya estaban los productos a la venta en los economatos del centro].

3 ¿Por qué el Equipo Técnico no atiende periódicamente a todos los internos de sus galerías sin necesidad de que estos echen instancia? Entendemos que el tiempo es limitado, pero tratar a 100 personas, aunque sea una vez al mes, no llevaría tanto tiempo; pues forma parte de su trabajo, y muchos internos no solicitan entrevistas con los miembros del Equipo Técnico porque no ven interés por su parte para ver la evolución.

El Equipo Técnico está formado por varios profesionales, como psicólogos, educadores, juristas y el subdirector de Tratamiento. Cada uno tiene unas funciones y competencias como profesional de un centro penitenciario, a la vez que, como miembro del Equipo Técnico, asume otras, entre ellas la de atender, entrevistarse, ayudar, tener un conocimiento directo de las demandas y problemas, evaluar los objetivos alcanzados, entre otros. En base a lo anterior, no tiene una reunión con cada interno de manera periódica y establecida, sino que van atendiendo en función de las necesidades que se presentan, ya sea porque el propio interno solicita su visita, otro trabajador le expone algo que hace que tenga que visitarle, le reclaman cuando entran en el módulo a otra cosa..., sin contar con que la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) está incompleta.

1796

El historiador y ya jubilado funcionario de la prisión burgalesa Isaac Rilova descubre sucesos, curiosidades y anécdotas acontecidas o relacionadas con la prolífica trayectoria de uno de los penales históricos aún en funcionamiento en España.

La mujer en prisión. LA CASA-GALERA DE BURGOS

Por curiosa homonimia o similitud con el destino a galeras de los penados varones, las casas de corrección de mujeres fueron denominadas a partir del siglo XVII "Casas-galera". La Galera femenina nace, así, como un establecimiento destinado a recoger a mujeres vagabundas y delincuentes con un discurso moralizador, además de estrictamente represivo. La Casa-galera de Burgos, fundada en 1796 en el antiguo Hospital del Emperador, en el barrio de San Pedro de la Fuente, estará a cargo de un alcaide; de una rectora, que permanecerá siempre con las reclusas, organizando la vida cotidiana y sus labores, y de

una demandadera que llevará diariamente las provisiones. Se levantarán todas a las cinco de la mañana en verano y a las seis en invierno y a las ocho cenarán, recogiendo a las nueve de la tarde.

En 1852 desaparece la Casa-galera y las reclusas son trasladadas al presidio de San Juan, hasta 1870, cuando se habilita la antigua prisión de Santa Águeda como cárcel de preventivos y de mujeres reclusas. Allí permanecerían hasta 1971, año en que se clausuró este establecimiento, pasando a ocupar dependencias habilitadas en el Penal de Burgos, aunque en 1985 fueron trasladadas definitivamente a Villanueva (Valladolid).



La Casa-galera de Burgos fue fundada en 1796 en el antiguo Hospital del Emperador, en el barrio de San Pedro de la Fuente. FOTO: ISAAC RILOVA

El derecho a la participación de la población reclusa

| NAHUM ÁLVAREZ BORJA

A propósito del objeto de este artículo, la participación del recluso, en este penal se dieron muestras de cómo en plena dictadura la población reclusa participaba en actividades culturales, muchas clandestinas, o en la elaboración de periódicos también clandestinos (*Muro*), en la distribución de revistas (*Mundo Obrero*) o en emisoras de radios (La Pirenaica). Aunque los artífices y promotores eran los presos políticos, también consiguieron que los presos comunes participasen y adquirieran conocimientos que la dictadura no estaba dispuesta a facilitar, más allá de la ideología nacionalcatólica y fascista.

Durante la transición, con la excarcelación por amnistía de los presos políticos, los presos comunes adquieren conciencia y luchan también por su libertad. Se constituye a nivel nacional la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha). Sus reivindicaciones, al inicio pacíficas, se tornan violentas y hay motines con incendios y secuestros en casi todas las cárceles del país. Algunas películas han reflejado esos momentos, como *Celda 211* o la más ajustada históricamente *Modelo 77*, de Alberto Rodríguez.

Esa situación de disturbios generalizados motivó que precisamente la primera ley orgánica de la democracia fuera la Ley General Penitenciaria. Además de recoger un catálogo de derechos de la población reclusa, la norma moderniza el sistema penitenciario español de acuerdo con las nuevas tendencias de tratamiento y en sintonía con el objetivo que marca la Constitución en su artículo 25, la reinserción social del penado.

La participación del recluso viene reflejada en varios artículos del texto legal, con lo cual podemos apreciar la importancia que el legislativo presta a esta cuestión como un elemento clave diferenciador del régimen franquista. En la línea de ir desmantelando lo artificial de la minisociedad cautiva se debe tender a una democratización de la vida en prisión.

La participación del recluso se establece en diversos ámbitos. Muy elocuente es el artículo 24, que regula las bases para esa participación, y que dice así: "Se establecerán y estimularán, en la forma que se señale reglamentariamente, sistemas de participación de los internos en actividades o responsabilidades de orden educativo, recreativo, religioso, laboral, cultural o deportivo. En el desenvolvimiento de los servicios alimenticios y confección de racionados se procurará igualmente la participación de los internos. Se permitirá a los internos la adquisición por su propia cuenta de productos alimenticios y de consumo dentro de los límites reglamentariamente fijados. La venta de dichos productos será gestionada directamente por la Administración penitenciaria o por empresas concesionarias. Los precios se controlarán por la autoridad competente, y en ningún caso podrán ser superiores a los que rijan en la localidad en que se halle ubicado el establecimiento. Los internos participarán también en el control de calidad y precios de los productos vendidos en el centro".

En el ámbito laboral el artículo 31.2 dispone: "La Administración estimulará la participación de los internos en la organización y planificación del trabajo". Incluso la ley va más allá, podríamos calificarla vista desde el prisma actual como de ilusoria cuando alude a la creación de cooperativas de trabajo penitenciario, como refleja el artículo 32 de la Ley. En la práctica nunca han existido ni llegaron a desarrollarse estas cooperativas laborales.

Ya en otro sentido, en el ámbito tratamental nuestra legislación determina: "Art. 61.1. Se fomentará que el interno participe en la planificación y ejecución de su tratamiento y colaborará para, en el futuro, ser capaz de llevar, con conciencia social, una vida sin delitos"

«No ha habido un avance del sistema de participación de los reclusos, por ejemplo, no existe ninguna instrucción de desarrollo de estas normas en estos 45 años»

Se pretende que el "tratamiento" no sea impuesto contra la voluntad del recluso, lo cual tendría poco sentido, de ahí la insistencia en fomentar la participación del interno en su propio tratamiento. El interno puede rechazar o no colaborar en "las técnicas de estudio de su personalidad" (artículo 112.3 Reglamento) pero eso no significa que de forma directa o indirecta participe en su tratamiento. Es cierto que el reglamento recoge en varios artículos la voluntariedad o el consentimiento del penado en algunas medidas y programas tratamentales (ingresos en unidades mixtas, CIS, unidades dependientes, unidades extrapenitenciarias, programa de drogodependencia, agresores sexuales etc.), pero por otro lado, y debido a la presión social, se obliga a la administración penitenciaria a organizar programas específicos para determinados delincuentes (violencia de género, agresores sexuales) e indirectamente se establece cierta obligación de estos internos, que deben participar en los mismos o atenerse a sus consecuencias, probablemente la no progresión de grado o la denegación de salidas de permisos.

El Reglamento dedica un capítulo (participación de los internos en las actividades del establecimiento). Siete artículos desarrollan esta materia (55 a 61). El artículo 55 establece que participarán en "la organización del horario de las actividades de orden educativo, recreativo, religioso, laboral, cultural o deportivo" y también "en el

desenvolvimiento de los servicios alimentarios y de confección de racionados", que pueden ser ampliados por el consejo de Dirección. Se excluye la participación en régimen cerrado.

Los siguientes artículos regulan las elecciones de estos órganos de participación tanto en régimen abierto como en ordinario, facilitando un amplio margen de autogestión a la población reclusa, como así se señala el artículo 60. "Los internos, a través de sus representantes, podrán, de acuerdo con las normas de régimen interior, organizar por sí mismos las actividades mencionadas o colaborar en su organización con los funcionarios encargados del área correspondiente".

Hay muchas lagunas en esta regulación y es poco operativa, requeriría mayor concreción. No ha habido un avance del sistema de participación de los reclusos, por ejemplo, no existe ninguna instrucción de desarrollo de estas normas en estos 45 años. No son muchos los centros penitenciarios donde estén constituidas y desarrolladas las comisiones de participación de los internos. En Cáceres, por ejemplo, se renuevan anualmente mediante elecciones de todos los internos e internas las comisiones modulares de participación, y todas ellas conforman una comisión general del centro. Es un cauce muy importante para canalizar y recabar opiniones, sugerencias, quejas y propuesta que hagan más llevadero la vida en prisión. A modo de ejemplo, estas comisiones propusieron la ampliación del horario de las comunicaciones especiales (íntimas y familiares) de una hora y media de duración a dos horas. El Consejo de Dirección analizó esa propuesta y consideró que era factible, teniendo en cuenta el número de habitaciones, turnos y días de comunicaciones y se aprobó dicha propuesta.

Es importante la participación del interno y la autogestión para que se sientan realizados y artífices de la gestión de su estancia intramuros, aunque sea una sociedad artificiosa, pero al menos que esta tenga el menor impacto negativo posible en su vida cotidiana. La participación es la base del funcionamiento los módulos de respeto y las UTE, que solo pueden tener una articulación aceptable si hay una amplia participación de los sujetos implicados. Esto debe hacerse extensible a todos los módulos, tal y como marca la ley y regula el reglamento. El recluso no solo debe intervenir en su propio tratamiento, tal como marca la ley penitenciaria, como ya hemos señalado, sino que debe ir más allá, participando en la regulación de las condiciones de vida del encarcelamiento.

Nahum Álvarez Borja
es director del Centro
Penitenciario de Cáceres II.



interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

Informe

Las prisiones españolas siguen utilizando correas de contención

BARCELONA. El periódico digital *El Salto* se hace eco de un informe del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona (OSPDH) que revela que en 2023, en los centros penitenciarios de toda España se practicaron contenciones mecánicas con correas un total de 1.282 veces. De ellas, al menos 860 veces —el 67%— fueron por motivos regimentales (evitar actos de violencia, fugas, daños en las instalaciones o en los propios internos, o ante la desobediencia de los presos, según marca la Ley Orgánica General Penitenciaria). Este tipo de contenciones mecánicas están abolidas en Italia y Francia, y son muy residuales en Alemania, donde tienen que ser previamente aprobadas por un juzgado, según explica Iñaki Rivera, director del OSPDH e investigador principal de varios informes encargados por el Parlamento Europeo y la ONU sobre el uso de contenciones mecánicas en centros penitenciarios.

Serie TV

‘Muros’ se adentra en cuatro prisiones españolas



MADRID. A un lado de los muros está la libertad. Al otro, los protagonistas de esta serie: Cata, Diego, Culopato, Mehdi, Mari, Eugenio, Feli, Isidoro, Bárbara y Yago. Sus relatos hablan de todo lo que la vida puede dar y quitar a una persona, de las consecuencias de cada pequeña decisión, de la culpa y del miedo. Rodada durante varios meses en cuatro centros penitenciarios —Acebuche (Almería), Madrid I Mujeres (Alcalá de Henares), Madrid V (Soto del Real) y Teixeiro (A Coruña)— *Muros*, que se emite en Movistar, se adentra donde ya solo están ellos, un microcosmos con sus rutinas y sus reglas propias que empieza con un recuento al amanecer y acaba cuando se cierran las celdas a última hora de la tarde. Diez historias que se entrecruzan con otras muchas para conformar entre todas un retrato nunca antes visto de una realidad que permanece aislada del mundo.

Nuevo Centro de Estudios Penitenciarios

El centro albergará instalaciones orientadas al aprendizaje teórico y práctico y reproducirá los espacios reales de una prisión

El nuevo Centro de Estudios Penitenciarios, con una inversión prevista de 14.200.000 euros, contempla dos áreas diferenciadas: el edificio destinado a la formación teórica, que albergará las aulas docentes y el auditorio, y el edificio de simulación, que reproducirá en cuatro plantas las distintas zonas de un centro penitenciario para un aprendizaje práctico de cuantas situaciones puedan darse en una prisión.

El Centro de Estudios Penitenciarios estará situado en la parcela de 14.488 metros cuadrados que ocupaba el antiguo Colegio San Julián de Cuenca. El edificio principal, de cuatro plantas, contará con mediateca-biblioteca, área de estudio e investigación, gimnasio y seis aulas con una capacidad máxima para 560 alumnos. Cada una de estas salas podrá, además, dividirse en dos espacios, con el fin

de adaptarse a las distintas necesidades formativas, y acoger, en ese caso, de manera simultánea a 480 personas. En esa misma edificación estará ubicado el au-

ditorio, de 500 plazas. Diseñado con el mismo concepto de versatilidad, dispondrá de mamparas móviles que permitirán transformar este espacio en tres salas.

En cuanto al segundo edificio, de la misma altura, estará orientado a la formación de carácter práctico y reproducirá instalaciones de un centro penitenciario como galerías de celdas, áreas de control o patio para un aprendizaje integral de la gestión del día a día en una prisión, así como de las diferentes situaciones que puedan darse.



Recreación del futuro Centro de Estudios Penitenciarios en Cuenca.

Movilización

Los funcionarios se movilizan por el asesinato de una trabajadora

TARRAGONA. El asesinato de una trabajadora de la cocina del centro penitenciario de Mas d'Enric en Tarragona ha puesto en pie a los funcionarios y trabajadores de todas las prisiones españolas, que denuncian falta de seguridad dentro de los centros. Las principales centrales sindicales de la función pública en las cárceles españolas, ACAIP-UGT, CSIF, Comisiones Obreras y CIG, convocaron durante semanas concentraciones de funcionarios de prisiones por toda España.

A los actos de protesta se sumaron al menos 81 centros penitenciarios de la red que administra el Ministerio del Interior, que son todos, excepto los que rige la Generalitat de Catalunya y las que administra el Gobierno Vasco.

Libros

Libros con dedicatoria para las internas de la cárcel de La Coruña

LA CORUÑA. El proyecto As es-quecidas, bajo la dirección de teta&teta, ha llevado libros dedicados a las presas del Centro

Penitenciario de Teixeiro. Los libros han sido escogidos por un grupo de estudiantes de segundo de Bachillerato del IES de Cacheiras, en la localidad de Teo. Una de las dedicatorias ha sido la escrita por María en el libro *El abuelo que saltó por la ventana y se largó* y que dice lo siguiente: “A mi me ayudó a desconectar y a reflexionar”.

Trabajo

Civio denuncia los bajos salarios en las prisiones españolas

BARCELONA. La Fundación Ciudadana Civio denuncia en un informe los bajos salarios de las prisiones españolas. Explican que aunque la norma establece que sus salarios deben tener como referencia el Salario Mínimo Interprofesional, mientras este ha subido un 47 por ciento desde 2018, los módulos en las prisiones estatales lo han hecho un 14 por ciento. En muchos casos cobran poco más de 3 euros la hora. Explican que los datos que han utilizado para elaborar el informe provienen de solicitudes de información realizadas a los tres organismos que gestionan las prisiones en España: Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE), dependiente del Ministerio del Interior; Aukerak, la agencia de reinserción vasca; y el Centre d'Iniciatives per a la Reinserció (CIRE), la catalana. El reportaje completo se puede leer en www.civio.es

Divulgación

El programa ‘Una ventana abierta a la ciencia’, en prisiones de Castilla La Mancha



CASTILLA LA MANCHA. El programa “Divulgación en Prisión: una ventana abierta a la ciencia” busca acercar el conocimiento a uno de los ámbitos más vulnerables: las prisiones. Con él, la Universidad de Castilla La Mancha, a través de la Unidad de Cultura Científica e Innovación, visita varios centros penitenciarios impartiendo talleres y realizando salidas programadas a lugares culturales junto a los internos.

La iniciativa fue puesta en marcha durante el curso 2021/2022. En la actualidad, se imparte en siete prisiones de la región: Albacete, Alcázar de San Juan, Cuenca, Herrera de la Mancha, Ocaña I, Ocaña II y el Centro de Inserción Social de Ciudad Real “Concepción Arenal”.



Exposición

La Casa de las Mujeres muestra la realidad de las mujeres presas

PAMPLONA. La Casa de las Mujeres de Pamplona ha organizado un ambicioso programa de encuentros, charlas sobre violencia de género y sobre experiencias personales, clubes de lectura y cinefórum, presentación de libros, representaciones teatrales e incluso asesoramiento jurídico para trabajadoras del hogar. En todos los casos, las actividades cuentan con una perspectiva de género, para apoyar y visibilizar a las mujeres en toda su diversidad, incluyendo personas LBT+, mujeres migradas, presas, refugiadas, entre otras. Incluye la muestra “Prisioneras: Exposición sobre la realidad de las mujeres en prisión” organizada por Salhaketa Nafarroa y elaborada con la asociación ACOPE (Asociación de colaboración con las mujeres presas) con la participación de internas de Alcalá Meco, Ávila, Estremera, Cáceres y Albacete.

ENCUESTA TRABAJO DENTRO DE PRISIÓN

El 93 por ciento de los internos ha tenido algún trabajo remunerado en prisión

Panadería y lavandería son los destinos más demandados por los internos del Centro Penitenciario de Burgos, quienes prefieren unos ingresos mayores a tener más tranquilidad o reconocimiento laboral

C. PADILLA | LVP

El principal objetivo cuando una persona entra en prisión es que pueda salir de ella reeducada y formada para poder vivir nuevamente en sociedad sin volver a delinquir. El desempeño o aprendizaje de un oficio constituye uno de los factores más importantes a la hora de una reinserción completa y favorable. A este respecto, *La Voz del Patio* ha realizado una encuesta entre los internos del Centro Penitenciario de Burgos para conocer aspectos específicos sobre los trabajos que una persona privada de libertad puede desempeñar dentro de prisión.

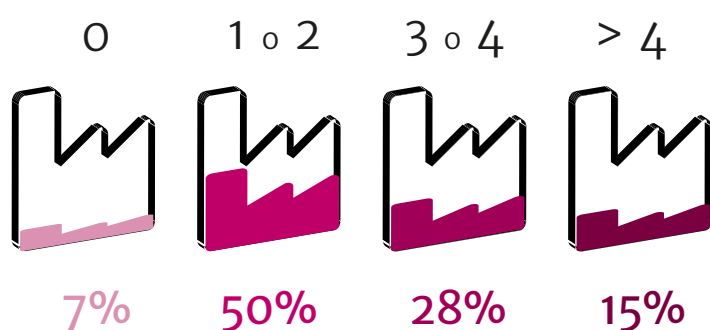
Dentro de los resultados obtenidos, cabe destacar que el 93 por ciento de las personas del centro burgalés ha tenido algún trabajo remunerado dentro de prisión y, del total de los encuestados –29 personas–, la mitad ha pasado por uno o dos destinos, siendo un 32 por ciento los que han desarrollado tres o más trabajos diferentes, y solo siete de cada cien no ha desempeñado ningún trabajo remunerado.

De entre los que han trabajado, cerca del 60 por ciento ha solicitado algún tipo de mejora o cambio de puesto de trabajo a la Junta de Tratamiento. De ellos, el 20 por ciento consiguieron el cambio solicitado.

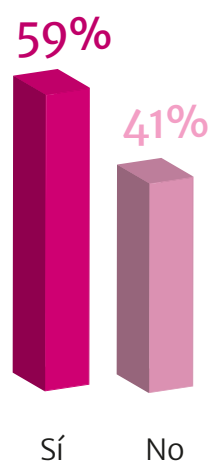
A la hora de trabajar, es importante conocer el convenio regulador que le ampara, que en el caso de personas privadas de libertad es un convenio específico estipulado en el art. 15 del Real Decreto 782/2001. Sin embargo, el 80 por ciento de los encuestados desconoce dicho convenio, llegando hasta el 83 por ciento los que consideran que no se cumplen las condiciones laborales que se incluyen en el contrato laboral que firman. Además, cabe reseñar que el 44 por ciento de los encuestados no entienden alguno de los conceptos que aparecen en la nómina a final de mes.

En el Centro Penitenciario de Burgos, los trabajos más deseados por los internos son los de panadería y lavandería, siendo el 35 por ciento los que escogerían panadería y un 28 los que preferirían lavandería, de poder elegir. Destaca también el hecho de que el 57 por ciento de los encuestados valoran más el dinero recibido a final de mes, por encima del reconocimiento por parte de la institución, que es lo más apreciado por un 25 por ciento, o de la tranquilidad del puesto de trabajo –para un 18 por ciento–; aunque casi todos de los encuestados consideran que la selección de personal para los diferentes puestos, por parte de la junta, no es objetiva.

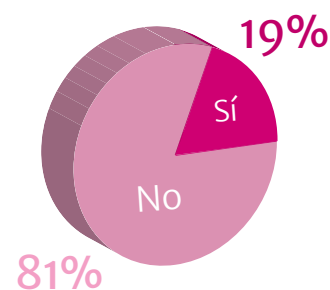
¿Cuántos destinos remunerados has tenido dentro de prisión?



¿Alguna vez has solicitado una mejora o cambio de puesto?

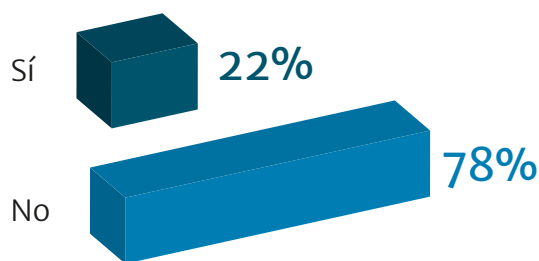


¿Lograste el cambio solicitado?

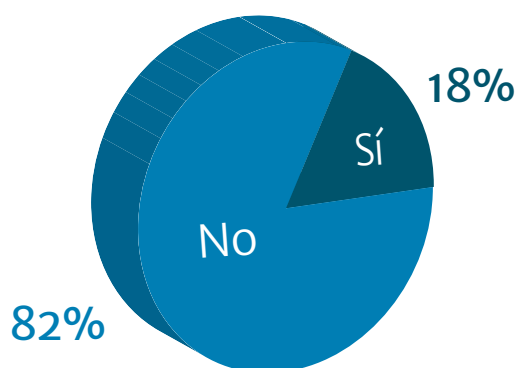


CONDICIONES LABORALES

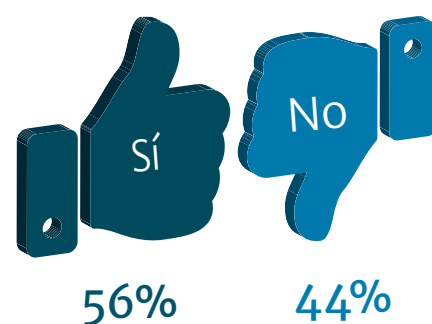
¿Conoces el convenio regulador para trabajadores en prisión?



¿Se cumplen las condiciones que se incluyen en el contrato laboral?

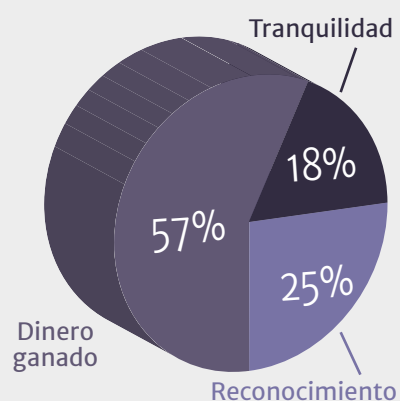


Cuándo te dan la nómina a final de mes, ¿entiendes todos los conceptos?

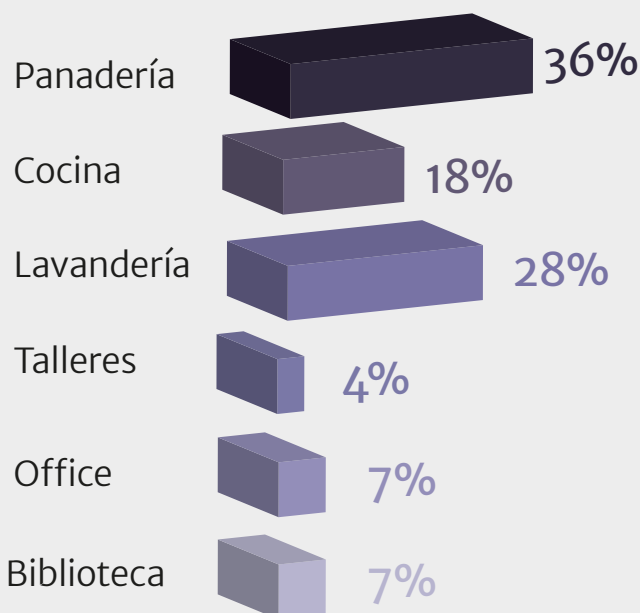


DESTINOS EN PRISIÓN

¿Qué valoras más en un destino laboral?



Si pudieras elegir, ¿qué destino escogerías?



¿Crees que la forma de seleccionar el personal para los diferentes puestos de trabajo es objetiva?



Artzikirol, deporte inclusivo

Ramón Rey, creador del artzikirol, enseña este deporte alternativo –pensado para dar cabida a todo tipo de participantes y que mezcla balonmano, rugby y fútbol– en el centro penitenciario de Álava.

REDACCIÓN | LVP

Como cada miércoles, Ramón Rey se acerca hasta el Centro Penitenciario de Alava (Zaballa) para impartir sus conocimientos y promocionar entre las personas internas un deporte alternativo que él mismo ha creado: el artzikirol.

Ramón, como profesor de educación física en Artziniega, un pueblo de Alava de unos 1.800 habitantes, se encontraba, entre otros problemas, con la escasez de instalaciones y que estas debían ser utilizadas por el mayor número de personas de diferentes edades y

aptitudes para la práctica deportiva. Ante la necesidad de dar cabida al mayor número de practicantes sin distinción de sexo, edad, ni complexión física, y cogiendo los fundamentos de tres deportes distintos, crea el artzikirol.

La suma de la raíz *Artzi*, de Artziniega, y *kirol*, que en euskera significa “deporte”, de lugar a artzikirol, un deporte alternativo que creó en 2007 Ramón Rey, basado en el balonmano, el rugby y el fútbol. Se juega con un balón entero de goma, de dimensiones parecidas al de futbito y que apenas se puede botar. Se practica en un campo de balonmano o de

Ramón Rey diseñó este deporte para dar cabida al mayor número de participantes



Ramón Rey.

futbito con jugadores de ambos sexos. El objetivo es meter el mayor número de goles en la portería rival utilizando cualquier parte del cuerpo. Cuando el balón se lleva en la mano, se puede pro-

gresar sin botar el balón; si este cae al suelo se juega con los pies salvo que lo coja otro jugador distinto del que lo llevaba. Si el jugador que lleva el balón en las manos es tocado por un jugador del otro equipo, se sancionará como “falta” y la sacará el jugador que realizó el toque sobre el adversario.

El portero podrá salir de su portería e incluso meter gol pero, si cuando tiene el balón en sus manos, en cualquier parte del terreno de juego, es tocado por un jugador rival, se sancionará con penalti en su contra. Una vez conseguido un gol, el balón lo pondrá en juego el

portero desde su área.

El resultado es un deporte en el que la colaboración-oposición, la velocidad y las estrategias se combinan para ofrecer una actividad física inclusiva ideal para trabajar con grupos de personas de diversa condición física.

Rey da charlas a profesores de educación física sobre este deporte para fomentar su práctica, también se ha dirigido a varias federaciones para dar a conocer el artzikirol y ha sido invitado en México, junto a otros creadores de deportes alternativos, para difundir su práctica fuera de nuestras fronteras.



AJEDREZ

‘Piensa en frío’ organiza el I Torneo de Ajedrez en la prisión



Un momento del torneo en el patio de la prisión burgalesa. FOTO: DIEGO CORES

REDACCIÓN | LVP

El proyecto ‘Piensa en Frío’, patrocinado por la Fundación Círculo Burgos, organizó el pasado domingo 12 de mayo en el Centro Penitenciario de Burgos el primer torneo de ajedrez para los internos.

El torneo, abierto a todos los reclusos que desearan participar, consistió en un ‘todos contra todos’, en el que todos tenían que jugar todas las partidas, sin eliminación alguna, con algunos premios en metálico para los que mejores resultados obtuviesen durante la competición, así como diverso material relacionado con el deporte, como libros, tableros y fichas, o camisetas de la escuela de ajedrez.

Para que los internos se adaptaran a la normativa del torneo, aparte de las sesiones en las que el monitor de la actividad, Daniel Ausin, les da clases, los internos han podido entrenar durante los fines de semana de las últimas semanas para poder acostumbrarse, sobre todo, al juego con reloj.

Durante la sesión del torneo, en la que Ausin ejerció las funciones de árbitro, los 25 participantes debían comprometerse a cosas como darse la mano antes y después de la partida, puntualidad, etc., aspectos que fomentan un ambiente de deportividad y concordia en los que el ajedrez constituye un vehículo de unión entre los internos.

La fraternidad del tablero

| J.M.R. Funcionario del C.P. Burgos

Desde que mi hermano mayor me enseñó los rudimentos de este juego siendo niño, estoy fascinado con la grácil coreografía de las piezas sobre el tablero y la belleza sutil que encierra una jugada bien diseñada. En mi casa, el alboroto que de continuo montábamos mis hermanos y yo con nuestros juegos y peleas, cesaba de súbito cuando jugábamos al ajedrez. Entonces mis padres, extrañados, asomaban con sigilo las narices por la puerta de la habitación, temiendo que en la repentina quietud dominante estuviéramos tramando alguna trastada, pues aquel silencio se antojaba algo raro e inquietante.

Cuando en el patio de la cárcel de Burgos, con su habitual bullicio y ajeteo, veo a dos internos echando tranquilamente una partida de ajedrez, no puedo evitar recordar aquella escena de mi infancia, y me digo entonces con la ironía del hijo sobrevenido en padre: “Algo raro están tramando”.

Dos jugadores frente a frente delante del tablero, inmóviles (salvo que toque mover pieza), en silencio absoluto, sin mirarse apenas, ensimismados en el juego... Dos jugadores así de entregados a la quietud, en medio de la multitud ruidosa y agitada de un patio, parecen compartir un secreto, una genuina dignidad propia de aquellos caballeros de antaño que se batían al amanecer por cuestiones de honor, y un respeto primordial pactado de antemano (que queda sellado con el apretón de manos que invariablemente han de darse los contendientes antes y después de la partida).

El particular microambiente que se genera a veces en torno a una partida de ajedrez es un espectáculo conmovedor, una hazaña “poética” en medio de la prosaica sordidez de una cárcel.

Alguien que ha estado mirando atentamente la partida se acerca y me cuenta que no sabe jugar al ajedrez, que le gustaría aprender, que a ver si le enseño, que nada le daría más satisfacción que ganarme algún día. Intento explicarle algunas cosas del juego, pero enseguida noto que se

cansa. Sospecho que en realidad no le interesan demasiado los detalles técnicos del juego. Lo que de verdad le tiene intrigado es el hechizo que sujeta a aquellos dos jugadores delante del tablero, cavilando ensimismados y ausentes como quien se va lejos, muy lejos, más allá de los muros de la cárcel: exactamente lo que cualquier preso desearía (y eso además sin necesidad de tomar nada, y completamente gratis).

Hace algunos años recalaron en esta cárcel un grupo de búlgaros y georgianos, ya de cierta edad, postreros herederos del rigor educativo del sistema soviético, que incluía la práctica del ajedrez como actividad de interés patriótico en el escenario prebélico de la llamada “Guerra Fría”.

Superado el inicial desconcierto que les supuso mi invitación a jugar al ajedrez con un funcionario de la cárcel, tuve oportunidad de jugar con (contra) cada uno de ellos en muchas ocasiones, en una especie de competición rota-

toria que montamos, con el único incentivo de que el que perdiera habría de invitar a un café al ganador. Pude constatar entonces las posibilidades de encuentro y de contacto entre desconocidos que el ajedrez te ofrece; las posibilidades incluso de entrever y vislumbrar la personalidad y la manera de ser de los demás, pues

cada gesto, cada ademán, la forma de colocar las piezas, de desplazarlas por el tablero, de capturar las piezas contrarias, la cara que se te queda cuando ganas o pierdes...

Uno de los búlgaros, R., un grandullón tipo leñador de la taiga, silencioso, lento y parsimonioso como una tortuga centenaria, hubiera ganado o perdido, me soltaba después de cada partida un “gracias”, un gracias como desubicado, que no venía a cuento. Muchas partidas después y con algo más de español aprendido, me confesó que entendía como un acto de generosidad por mi parte que me sentara a jugar con él, y aquello ya me pareció el colmo: va a resultar que jugar al ajedrez puede ser considerado también un acto puro de filantropía. ¡Lo que faltaba!

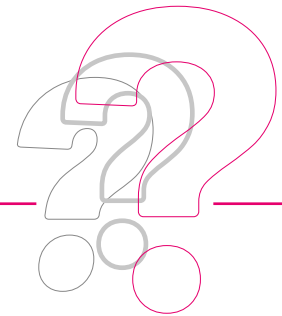
«El ajedrez, lejos de ser elitista, es un puente entre personas de diferentes orígenes»

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- van a responder las cuestiones que nos hagan llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Sara Ratoeira Expósito
JURISTA DEL C.P. BURGOS

DERECHO AL TRABAJO



¿INCIDE EL DELITO EN LOS DESTINOS REMUNERADOS EN PRISIÓN?

El pasado mes de marzo en la prisión de Mas d'Enric (Tarragona) un interno destinado en cocina asesinó a una cocinera del centro y más tarde se quitó la vida. Este incidente provocó una situación sin precedentes en las cárceles catalanas, donde, durante varios días, los funcionarios mantuvieron una protesta que llegó a vulnerar los derechos fundamentales de los presos. Además, en al menos dos cárceles apartaron del trabajo en la cocina a presos condenados por homicidio. A este respecto surgen una serie de dudas legales que intentamos aclarar.

- Las cargas familiares.
- Internos que hayan desempeñado puestos de trabajo en otro centro por tiempo superior a un año.

La regulación para el acceso a un trabajo no establece ninguna limitación por razón de tipología delictiva

La relación laboral penitenciaria establece criterios para priorizar los trabajos en prisión

Se realiza una valoración periódica de la utilización de material cortante por parte de los internos

El trabajo penitenciario es considerado como un derecho y un deber del interno

1 ¿Existe algún tipo de limitación por la que los internos con determinadas tipologías delictivas no puedan acceder a algunos puestos de trabajo dentro de prisión?

Conforme a lo regulado en la normativa penitenciaria, tanto en el Reglamento Penitenciario como en la propia Ley Orgánica General Penitenciaria, el trabajo penitenciario es considerado como un derecho y un deber del interno, fomentándose como un elemento fundamental del tratamiento.

Tiene como finalidad la preparación para la vida en libertad del interno, y particularmente, el acceso o continuación al mercado laboral.

Pr ello, y teniendo en cuenta esta finalidad primordial, la regulación para el acceso al trabajo no establece ningún tipo de limitación por razón de una determinada tipología delictiva, ya que independientemente de la naturaleza del hecho delictivo,

todos los internos deben tener como finalidad la preparación al medio comunitario.

2 ¿En el proceso de selección de internos para los diferentes cursos formativos, también se aplican las limitaciones establecidas para el acceso a los destinos, como en el curso de cocina?

De igual manera que en el trabajo penitenciario, las diferentes actividades o programas formativos tienen como finalidad la preparación para la vida en libertad atendiendo a la necesidad de fomentar las aptitudes de los internos, mejorar sus capacidades y compensar sus carencias. Es por ello que la selección de internos para los diferentes cursos formativos se hace en atención a las circunstancias anteriormente descritas.

3 En el caso de delitos violentos y la restricción para acceder a destinos con cuchillos, ¿qué pasaría

en el caso del taller ocupacional donde se utilizan herramientas cortantes?

En la normativa penitenciaria no existe ningún tipo de limitación para el acceso a talleres ocupacionales que tenga en consideración la tipología delictiva; la inclusión en estos talleres viene propiciada por la valoración de los diferentes profesionales penitenciarios, que, en su ámbito de actuación correspondiente, consideran que un interno es apto para el desarrollo de tales funciones. De igual manera, se realiza una valoración continuada y periódica del desarrollo y utilización de dichos instrumentos.

4 ¿Existe alguna otra normativa de carácter interno de la administración penitenciaria que regule estos accesos a destinos, talleres o cursos?

Para poder dar respuesta a la pregunta planteada debe tenerse en cuenta lo estipulado, por un lado, en el artículo 133 del Re-

glamento Penitenciario, así como en el Real Decreto 782/2001, en relación al acceso a la relación laboral especial penitenciaria.

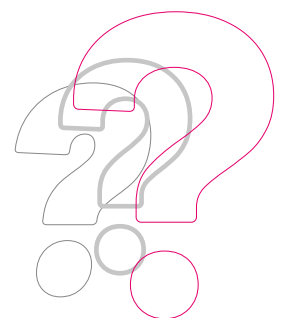
En primer lugar, en el artículo 133 se indican aquellos supuestos en los que los internos se encuentran exceptuados del trabajo penitenciario, tales como los sometidos a tratamiento médico, los que padezcan una incapacidad de carácter permanente, los mayores de 65 años, los que perciban una jubilación o los internos que no puedan desarrollar un trabajo por razón de fuerza mayor.

Por otro lado, el Real Decreto antes mencionado establece un orden de prelación que debe tenerse en cuenta a la hora de adjudicar las diferentes actividades:

- Internos que en su programa de tratamiento contemplen el desarrollo de una actividad laboral.
- Internos penados sobre preventivos.
- La aptitud laboral del interno.
- La conducta penitenciaria.
- El tiempo de permanencia en el centro penitenciario.

5 Teniendo en cuenta que la principal función de la institución penitenciaria es la reinserción, ¿este tipo de limitaciones podrían considerarse un doble castigo hacia una persona que ya está pagando por sus errores? Con este tipo de órdenes, ¿qué opciones tienen de avanzar y reinserirse estas personas?

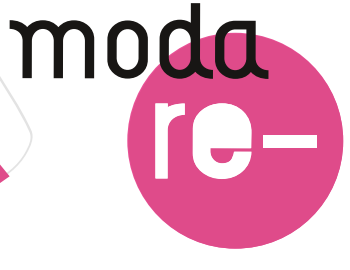
Como bien se ha indicado anteriormente, no existe ningún tipo de limitación en nuestra normativa penitenciaria en relación al acceso a estos puestos de trabajo, por razón de la tipología delictiva o la gravedad delictiva. La legislación en materia penitenciaria únicamente estipula una serie de criterios a tener en cuenta a la hora de la adjudicación de puestos de trabajo, que tengan en consideración el propio tratamiento penitenciario, y, por lo tanto, la reinserción de los internos, que en materia laboral supone la inserción laboral al medio comunitario para el momento en que el interno alcance la libertad.





¡Ahora, en el **contenedor rojo!**

Si quieres **donar** prendas... ... o **comprar** ropa sostenible



Descubre el lado más humano de la moda

www.modare.org

Teatro

El grupo de teatro de la cárcel representa la obra 'Que no me voy' en un centro cívico de la ciudad

Aprovechando la figura de la salida programada, los participantes en la actividad que cumplían los requisitos legales para poder salir interpretaron la obra creada en 2022 por un antiguo interno del centro, que parodia una Junta de Tratamiento

C. PADILLA | LVP

Quince internos del centro penitenciario burgalés, integrantes del grupo de teatro 4 Paredes, acudieron el martes 30 de abril al centro cívico de San Agustín, en la capital burgalesa, para representar la obra *Que no me voy*.

La pieza, escrita por un antiguo interno durante su estancia en prisión, representa en forma de parodia una Junta de Tratamiento, donde cada profesional que la integra valora de manera independiente, y atendiendo a aspectos referentes a su ámbito, la evolución de varios internos a la hora de poder concederles salidas programadas, permisos o progresiones de grado. La obra fue ovacionada por un público que llenó la sala en sus tres cuartas partes.

El grupo de teatro, que prepara una obra cada trimestre del curso escolar, salió del centro penitenciario para representar, por primera vez, una obra fuera del salón de actos del penal, lugar donde suelen escenificar sus montajes frente al resto de compañeros privados de libertad.

Una terapia artística

Desde el centro penitenciario se estima que el teatro, más que una actividad recreativa, se puede considerar como una actividad terapéutica en la que los internos desarrollan diferentes capacidades que no acostumbran a tener en mente.



Un momento de la representación celebrada en el Centro Cívico de San Agustín. FOTO: LVP

Entre ellos, destaca sobre todo el compromiso que adquieren para asistir a todos los ensayos en los que se prepara la obra y el trabajo de memoria e interpretación que asumen, en la medida en que tienen que aprenderse el texto completo, labor que a mucha gente no le resulta sencilla, pues sus épocas de estudio están lejanas y el ejercicio de memorización que realiza la mayoría de internos suele ser reducido.

También permite a los internos relacionarse entre sí con personas que igual no tienen costumbre de juntarse por el patio y crear un grupo de confianza en el que todo el trabajo es por el bien común, por el éxito de la obra.

Además, mientras los actores están sobre la tarima trabajan el miedo escénico y la dialéctica para realizar una interpretación apropiada, olvidando la situación personal de cada uno y, durante el

tiempo que dure la representación o ensayo de la obra, centrándose en uno mismo y perdiendo el miedo a comunicarse con otros.

Como muestra de esta labor terapéutica, el centro burgalés apuesta por salidas programadas para los actores de las obras, a fin de que les sirva también como algo reinserador para sentir que el trabajo realizado, aparte de desarrollo interno, se ve, en cierto modo, recompensado.

EN PRIMERA PERSONA

Yeison Alberto
Fuenmayor Armesto

Sintiendo que soy útil y estoy vivo

El teatro para mí, aparte de haber sido una experiencia nueva, y algo genial para recordar en mi futuro, también ha sido una vía de escape para no pensar en los años que llevo en prisión. Para sentirme mejor, para sentirme útil, para darme cuenta que todavía soy capaz de cumplir los objetivos que me proponga y así no perder la fuerza para seguir luchando. Hemos pasado muy buenos momentos. Nos hemos reído muchísimo en los ensayos, disfrutando de cada momento que nos ha regalado esta nueva experiencia. Gracias a don Alejandro, nuestro educador; a Chus, la directora de nuestro grupo; y a doña María Jesús, nuestra maestra, por contar con nosotros para formar parte de este gran grupo. Hoy nos podemos sentir orgullosos de poder decir que, aunque no somos profesionales de esto, lo hemos hecho con el corazón y nos ha salido genial.

Javier 'Bicicleting' expone a los internos de Burgos sus vivencias en bicicleta alrededor del mundo

C. PADILLA | LVP

El antiguo reportero de guerra Javier Martínez de la Varga, conocido como Javier 'Bicicleting', se pasó por el Centro Penitenciario de Burgos el sábado 9 de marzo para contar a los internos su travesía de 120.000 kilómetros alrededor del mundo en bicicleta.

Partiendo desde Indonesia, cruzó todo el continente asiático y luego el europeo hasta llegar a Madrid. Después, atravesó África, donde le confundieron con un terrorista y llegó a ser agredido, hasta que un obispo le entregó una carta donde le nombraba misionero, lo que le facilitó el trayecto hasta Ciudad del Cabo (Sudáfrica), desde donde cruzó el mar Atlán-

tico durante cinco semanas en un velero acompañado de un marinero, hasta Brasil.

Una vez en América, descendió hasta Argentina, desde donde posteriormente iniciaría su camino hacia el Norte atravesando todo el continente hasta llegar a su destino en Alaska.

El aventurero expuso sus vivencias durante todo el trayecto, contando anécdotas como los cuatro días que tardó en atravesar una montaña, tiempo durante el cual solo se alimentó masticando nieve y tuvo que enfrentarse a temperaturas diurnas de veinte grados bajo cero, llegando a ser de hasta cuarenta grados negativos por la noche, lo que hizo aflorar su espíritu de supervivencia; o la realidad

de ver cómo en países de África hay padres que tienen que elegir a qué hijo alimentar y a cuál dejar morir.

En el aspecto personal experimentó emociones como que cuanto más duro es el camino más dulce es su destino o que en zonas donde se viven crudas realidades también se pueden encontrar momentos y paisajes maravillosos. Lo que lleva al propio Martínez de la Varga a considerar que esta travesía es la experiencia más enriquecedora que ha vivido en toda su vida, disfrutando de los mayores lujos de la vida, sin que sean materiales. Durante su paso por Colombia encontró a la que sería su gran amor, con la que acabaría teniendo una hija.



Javier Martínez suma más de 120.000 km en bici por el mundo. FOTO: JAVIER BICICLETING

Director en los años de plomo

El burgalés **Juan Carlos Mesas** es memoria viva del sistema penitenciario español. Estuvo al frente del Centro Penitenciario de Burgos entre 2004 y 2007, y antes trabajó en prisiones como Carabanchel (Madrid) y Basauri (Vizcaya). Su trayectoria está marcada por la célebre fuga de los etarras Joseba Sarrionaindia "Sarri" e Iñaki Pikabea de la cárcel de Martutene (Guipúzcoa), ocultos en los bafles de un grupo de música tras un concierto en el centro, en julio de 1985, cuando él era director.

RAMON MAZARIEGOS | LVP

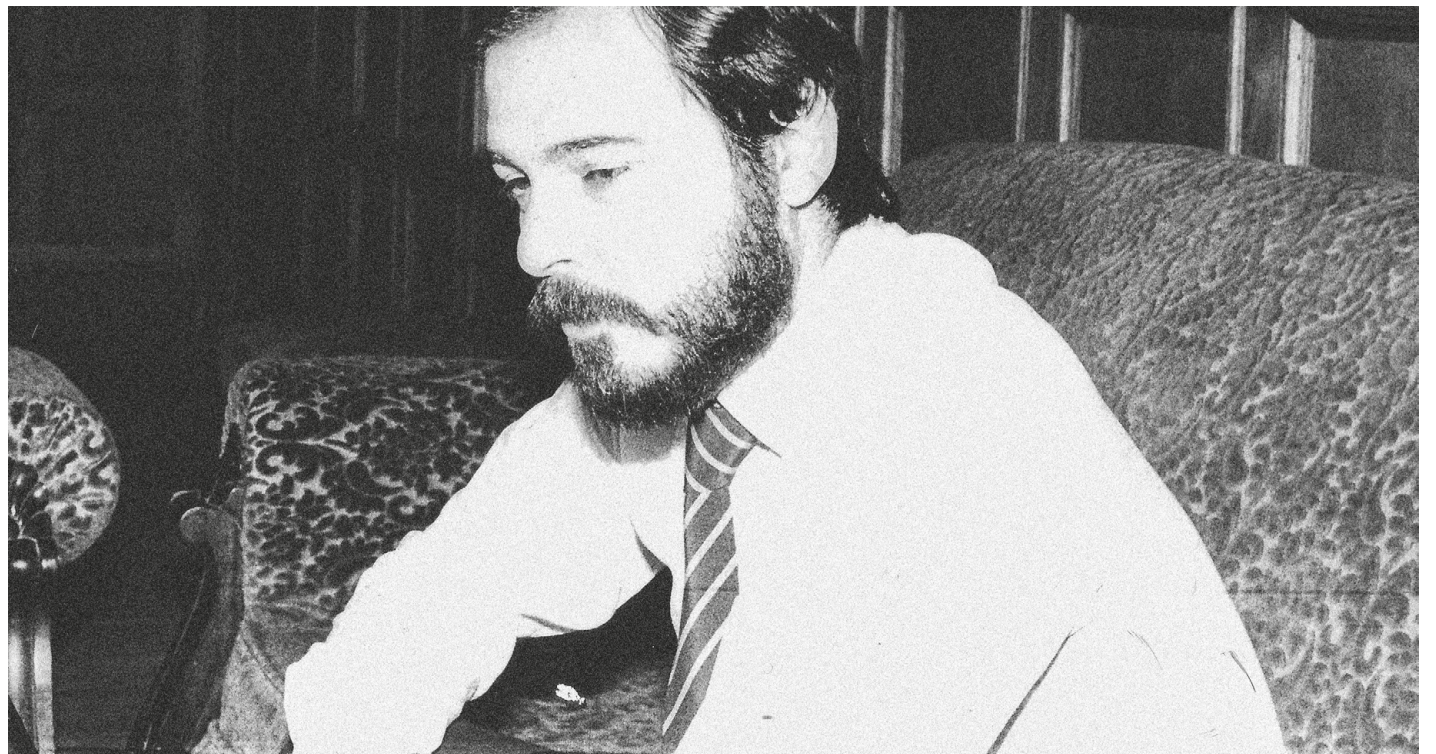
Juan Carlos Mesas es un hombre con una memoria lúcida, afable y buen conversador, cercano al interno y que, según explica, siempre quiso hacer su trabajo de una forma humana y menos legalista, sin traspasar las líneas rojas que establece el reglamento. Esa cercanía al interno le costó algún enemigo entre sus propios compañeros, muchos de los cuales no compartían su forma de trabajar y apostaban por el castigo como medida preferente en el trato penitenciario.

Hombre sereno, Mesas se enfrentó a lo largo de su trayectoria profesional con algunas situaciones delicadas, entre ellas diversos motines producidos en los años 80 y principios de los 90 (incluida una brutal revuelta en el módulo de menores de la cárcel madrileña de Carabanchel), cuando tuvo que negociar con presos muy conflictivos. En tales situaciones, se valía de su don de la palabra para minimizar los conflictos que se suscitaban entre la población reclusa. Sin embargo, el "palo" más duro se lo llevó el 7 de julio de 1985, cuando, siendo director de la cárcel guipuzcoana de Martutene, dos terroristas de ETA lograron fugarse en los aparatos de megafonía de un grupo de música que había dado un concierto en aquella prisión. Asumió toda la responsabilidad de los hechos, lo que le costó el puesto.

Aquellos fueron los años más sangrientos del terrorismo etarra, y los funcionarios de prisiones figuraban entre sus objetivos. Mesas fue uno de los muchos que estuvo en el punto de mira de ETA. Dos años antes de que se produjera la fuga, un comando terrorista ametralló y lanzó una granada contra el cuerpo de guardia de la prisión de Martutene, una acción que pudo haber provocado una masacre pero que milagrosamente se saldó sin víctimas. El atentado le costó a Mesas la animadversión de las familias de los guardias civiles y de parte de sus compañeros, que lo acusaron de filoetarra por defender que todos los internos de la prisión, incluidos los presos de ETA, tenían derecho a las mismas horas de vis a vis.

Mesas tuvo que mediar en diversos motines carcelarios producidos en los años 80 y 90

La época en que transcurrió la trayectoria profesional de Juan Carlos Mesas también estuvo marcada por la proliferación de la heroína, "que destruyó a toda una generación", y la delincuencia asociada a las adicciones. Las sobredosis y los conflictos provocados por el tráfico ilegal de heroína convirtieron las prisiones españolas en un foco de violencia difícil de controlar. "En la actualidad todo eso ya no sucede porque el perfil de internos y delitos ha cambiado considerablemente", señala Mesas.



Fotografía de Juan Carlos Mesas en la década de los años 80.

Licenciado en Derecho, a lo largo de su vida laboral, desarrollada en las cárceles de Martutene (Guipúzcoa), Carabanchel (Madrid), Basauri (Vizcaya) y Burgos, ha pasado por puestos como funcionario de interior, jefe de servicio, director de programas, jurista y subdirector de tratamiento. Además de Mar-

tutene, fue director de la prisión burgalesa entre 2004 y 2007, cargo del que fue cesado tras dar positivo en un control de alcoholemia.

Juan Carlos Mesas ha sido siempre un profesional de mentalidad progresista que se ufana de haber promovido la empatía con los internos y apostado por los benefi-

cios que procuran la salidas y los permisos. Está convencido de que "los delitos mas graves tienen mejor reinserción".

Después de toda una vida consagrada a la institución penitenciaria, Mesas se jubiló en 2013 como funcionario en la prisión de Burgos.

Una fuga muy 'sonada'

RAMÓN MAZARIEGOS

Juan Carlos Mesas tuvo que afrontar, en su etapa como director del Centro Penitenciario de Martutene, una de las fugas más célebres de las registradas durante los primeros años de la moderna democracia española. Tras un concierto celebrado en la prisión guipuzcoana el día de san Fermín de 1985, los terroristas de ETA Iñaki Pikabea y Joseba Sarrionaindia se ocultaron en los altavoces del grupo del músico Imanol Larzabal y consiguieron evadirse.

La noticia saltó a las portadas de los periódicos, por lo espectacular del plan y, entre otras cosas, porque se trataba de dos miembros muy significados de la banda armada. Sarrionaindia era uno de los activistas con más peso intelectual de ETA: formaba parte, junto con Bernardo Atxaga, Jon Juaristi y Ruper Ordorika, entre otros, del grupo de escritores que más influyó en la literatura vasca de la década de 1980, unidos bajo el nombre de Pott Banda. Era un traductor destacado y posteriormente ha recibido galardones como el Premio de la Crítica de narrativa en euskera y el Premio Euskadi de Literatura en su modalidad de ensayo. Pikabea tampoco era un cualquiera: había sido parlamentario vasco de la coalición Herri Batasuna por la provincia de Guipúzcoa entre 1980 y 1984.



La noticia de la evasión ocupó las portadas de los principales periódicos españoles de la época.

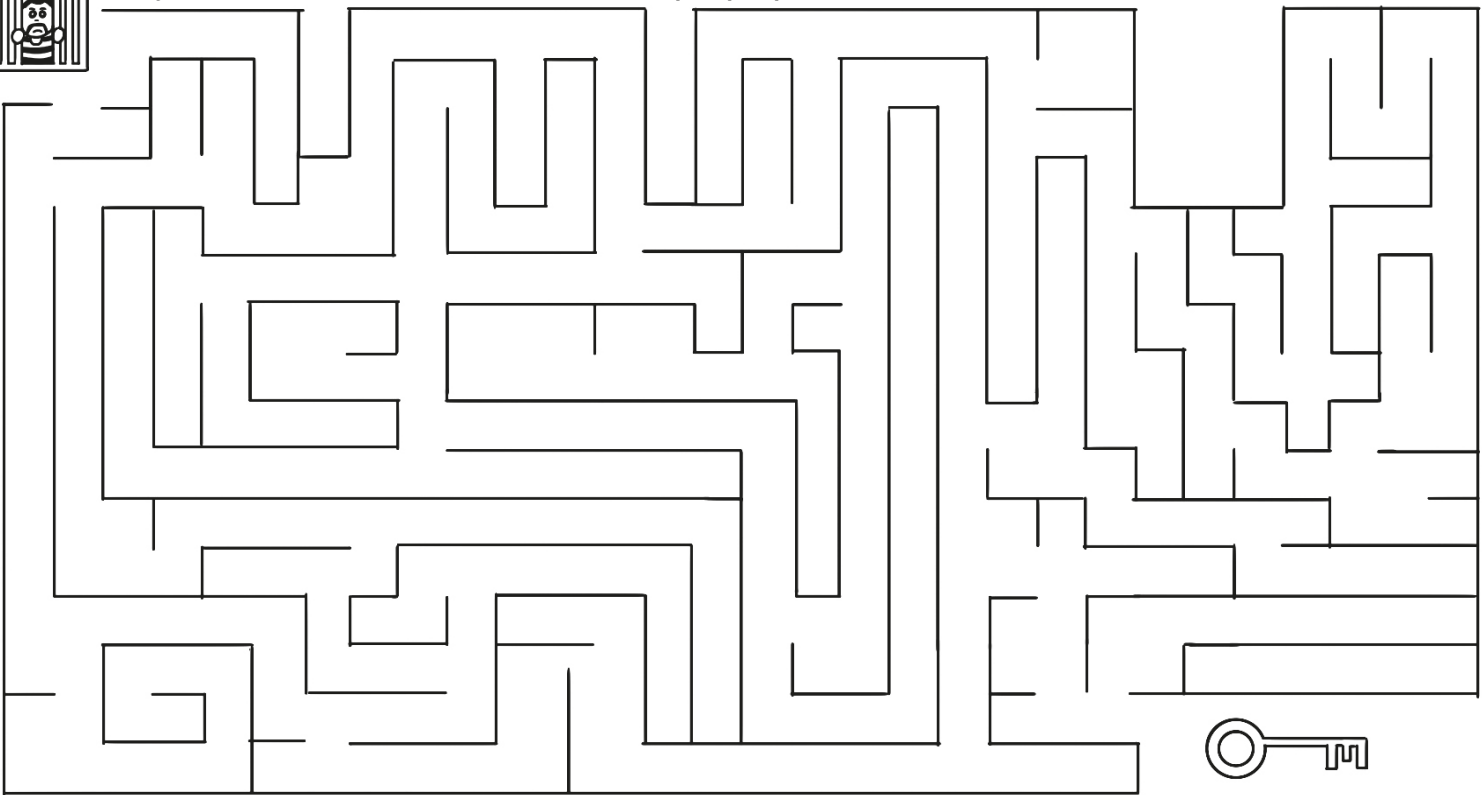
La fuga ha quedado instalada además en la memoria popular a través de una de las canciones más cantadas y bailadas de los años 80 y 90 en España. El grupo Kortatu, abanderado del llamado rock radical vasco y que entonces importaba los ritmos del ska-punk que triunfaba en Inglaterra, narró el suceso en su tema "Sarri, Sarri", que supuso el mayor éxito de la banda de Fermín Muguruza y que todavía se toca en verbenas veraniegas.

Sarri se refugió en Cuba, donde trabajó como profesor universitario y prosiguió con su producción literaria hasta que en 2016, cuando los delitos por los que fue encarcelado ya habían prescrito, regresó al País Vasco. Reintegrado en ETA, Pikabea sería detenido en una operación policial desarrollada en Francia contra la dirección militar de la banda. Tras cumplir condena en cárceles de Francia y España, en el año 2000 salió en libertad condicional.

LABERINTO



Ayuda al interno a encontrar la llave que propiciará su libertad.



SOPA DE LETRAS

Localiza las 9 provincias de Castilla y León.

E	P	I	B	O	C	K	H	Z	O	I	A	B	H	B
F	R	S	O	S	O	R	I	A	P	H	O	Z	P	O
U	B	A	P	A	P	A	L	E	N	C	I	A	V	C
P	O	U	H	O	L	E	O	N	S	Z	P	B	A	H
O	Z	P	R	Z	H	P	J	O	E	J	H	C	L	I
H	I	G	H	G	Z	H	A	C	G	S	A	D	L	Z
X	O	P	O	I	O	Z	P	H	O	A	P	Z	A	X
Y	Z	Y	Z	S	H	S	H	P	V	C	B	X	D	B
C	A	R	O	M	A	Z	O	Z	I	P	H	Y	O	O
A	B	H	L	A	V	I	L	A	A	X	Z	A	L	H
H	Y	O	O	H	B	K	Z	A	H	Z	C	K	I	P
Y	M	Z	Y	Z	K	I	H	O	Y	H	P	A	D	K
A	H	K	S	A	L	A	M	A	C	A	N	I	Z	V
M	Z	O	H	I	D	Z	K	H	I	Z	B	H	K	E
A	O	T	E	S	M	E	R	A	L	D	A	A	I	D

VIÑETA



RAMÓN

HORÓSCOPO SEVI

ARIES (21 mar-19 abr) Ya llega el verano, con 'la calor' los olores se acentúan. Pásate por la ducha, que dicen que te compraste una pastilla de jabón Lagarto y se fue el lagarto aburrido, porque nunca la cogías.

TAURO (20 abr-20 may) La jurista dice que estás trabajando y no pagas nada de responsabilidad civil. Tampoco le puedes decir que no eres responsable, aunque sea verdad.

GÉMINIS (21 may-20 jun) El Rivotril es para dormir, no para venderlo, que después te pegas toda la noche viendo en la tele las peleas de McGregor y te levantas muy violento.

CÁNCER (21 jun-22 jul) Los rumanos te la tienen sentenciada, no les ganes más al rumi el tabaco. Deja de comprar donuts en el economato, que te estás poniendo muy gordo y las bermudas del año pasado no te entran.

LEO (23 jul-22 ago) Ya pronto te dan el permiso. Ahora haces como la última vez, que tardaste un mes en venir, que los permisos son de seis días y tienes que ir a la Poli a sellar, torpe.

VIRGO (23 ago-22 sep) Los funcionarios dicen que ya no te dan más vis a vis extras, que cada vez que vas la formas en gordo, la última te dejaste los porros en el baño, gilipollas.

LIBRA (23 sep-22 oct) No te pongas tanto perfume que los funcionarios te van a cachear la celda, y tú sabes bien que allí tienes de todo, no me seas tonto y dúchate con gel en vez de con colonia.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Ya es hora de que llames a tu padre, que aunque no venga a verte te sigue queriendo, pero piensa que es normal, si le quitaste la tarjeta del banco y le sacaste todo el dinero, que no te quiera hablar cambia un poco.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Te ha comprado tu madre unos vaqueros, pónelos. Que dice que cuando salgass de permiso te va a llevar al peluquero, que pareces un león con ese pelo y esa barba.

CAPRICORNIO (22 dic-19 ene) Este año tampoco te vas a bañar en la playa, mejor, así te rehabilitas del todo y no le pinchas más los flotadores a los niños, cabroncete. Tu madre dice que de permiso te vayas donde el cura, que no te aguanta más.

ACUARIO (20 ene-18 feb) Esa obra de teatro que hiciste te ha encumbrado. La Junta te va dar los permisos, pero con la condición de que te dediques a otra cosa, que eres muy malo como actor. Tu mujer dice que cuando vayas al vis a vis te duches un poco, que no veas.

PISCIS (19 feb-20 mar) La instancia que echaste para que pongan dos turnos del comedor te la han denegado, porque saben que tú entrabas en los dos y por eso han puesto solo uno. Por lo demás, sigue haciendo bicicleta por si te tienes que escapar.

SUDOKU

Nivel medio								
			9		2	5		
3				4	9	8		
	5	1		3	6		7	
	5		8			6	2	
	6			4	2	5	7	
		2		5				4
	9						2	
6		3	2			1		
		8		5				6

Nivel difícil								
	3		7		5	6		
								1
9			6				2	
3	8			6	1	2	9	
			9	4				7
4		9	3		2		8	
		2				5		8
8					7		3	2
			8				7	

JEROGLÍFICO

1. ¿Qué has pedido de regalo por tu cumpleaños?

1
P ATON
NOTA 7E
VETE
LOCA

2. Nombre de mujer muy celebrado en las prisiones.

M ATON
100 E
DDD

3. Otro nombre que recibe la tarjeta de peculio.

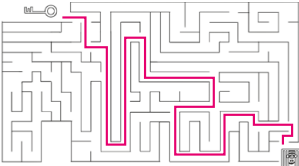
Potasio



SOLUCIONES

7	6	8	5	2	3	9	1	4
3	7	6	9	5	2	8	4	1
9	1	4	7	2	6	3	8	5
2	5	3	8	1	4	7	9	6
4	2	9	6	3	1	5	7	8
8	3	1	5	7	2	4	6	9
6	4	9	2	8	7	3	5	1
5	8	7	1	4	3	6	2	9
1	9	2	4	6	8	5	3	7

SUDOKUS:



LABERINTO:

- 1. Un permiso de salida.
- 2. Mercedes.
- 3. Catumba.

JEROGLÍFICO:

Avilés, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soría, Valladolid, Zamora.

SOPA DE LETRAS:

Piensa en frío | DANIEL AUSÍN

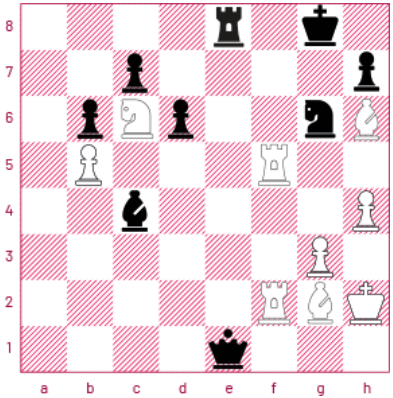


En esta sección se mostrará que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resumirá en un concepto, desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualizará en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

LA PARTIDA

□ Tal, Mikhail
■ Hecht, Najdorf

1962
Olimpiada de Varna



19.exf6!!
19...bxa4? 20.fxa7 Tg8 Hasta aquí estábamos de acuerdo todos, ¿se acabó el ataque? **21.Af5!!** ¡Tachaaaaaán! Las piezas cobran vida. Pero ¿cómo lo hace? Muchos jugadores quieren aplastar al rival, Tal los convertía en privilegiados espectadores cómplices involuntarios del mayor truco que fueran a ver en su vida... Luego algunos "ganaban" en el *post mortem*.
21...Cxb4 22.Axe6 Aa6 23.Cd6+ Re7 24.Ac4! Txb7 25.g3 Rxd6?
26.Axa6 Cf5?! 27.Tab1 f6 28.Tfd1+ Re7 29.Tel+Rd6 30.Rf2 c4?! 31.g4?! Ce7 32.Tb7 Tag8 33.Axc4 Cd5 34.Axd5 cxd5 35.Tb4 Tc8?! 36.Txa4 Txc3 37.Ta6+ Rc5 38.Txf6 h5 39.h3 hxg4 40.hxg4 Th7 41.g5 Th5 42.Tf5 Tc2+ 43.Rg3 Rc4 44.Tee5! d4 45.g6 Th1 46.Tc5+ Rd3 47.Txc2 Rxc2 48.Rf4 Tg1 49.Tg5 y las negras se rindieron en vista de 49...Txb5 50.Rxb5 d3 51.g7 d2 52.g8=D d1=D 53.Db3+

Economato gourmet | JUAN ÁLVAREZ

Combinar sabores, texturas y sobre todo cambiar la "monotonía culinaria del maco" ya no es tan difícil. En esta sección ofrecemos ideas para variar nuestro menú de chabolo con los productos adquiridos en el economato de nuestras cárceles y que resulten de fácil elaboración. Cualquier combinación puede ser un descubrimiento, así que a escurrirse el coco: probad vuestras propias recetas y compartidlas con nosotros.

TARTA DE GALLETAS Y CHOCOLATE

Ingredientes (10 raciones) :

Galletas María (3 paquetes)
Mantequilla (40 envases del desayuno)
Cacao en polvo (3 sobres)
Zumo de piña (1/2 litro)
Yogur de fresa (3 unidades)
Chocolate con almendras (2 tabletas)
Chocolate con leche (1 tableta)
Leche (1/2 vaso)



Pasos:

- Derretimos las mantequillas hasta punto pomada y añadimos los sobres de cacao.
- Ponemos a fundir el chocolate al baño María para deshacerlo y añadimos el medio vaso de leche.
- Cubrimos la base del recipiente que vayamos a usar de molde con galletas y humedecemos con el zumo.
- Añadimos una pequeña capa de la mantequilla con el cacao.
- Repetimos los pasos tres y cuatro otras dos veces más.
- Añadimos una capa de galleta mezcladas con los yogures de fresa que previamente hemos batido agitando fuertemente.
- Repetimos nuevamente los pasos tres y cuatro otras dos veces.
- Cubrimos todo con el chocolate derretido.
- Enfriamos, desmoldamos y listo para disfrutar.

Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

... el abejaruco

Se trata de un ave de tamaño medio, muy vistosa y de colores exóticos: rojizo, amarillo, verde y azul turquesa. Llamen la atención su garganta amarilla y el negro antifaz sobre los ojos. Tiene los ojos rojos y una silueta en vuelo muy característica, con alas puntiagudas. Bastante fácil de identificar posado y su reclamo, una especie de "bruup-bruup-...", se escucha desde grandes distancias; a veces se le oye y no se le ve, lo que desespera bastante.

Gusta de terrenos abiertos, donde busca taludes y paredes verticales arenosas para excavar sus nidos. Prefiere zonas de pastizal y con arbustos o arbolado disperso. Migrador,

- NOMBRE CIENTÍFICO: **Merops apiaster**
- En otros idiomas la llaman **European Bee-eater**, **Guepier d'europe** o **Europäischer Bienenfresser** (inglés, francés y alemán).
- LONGITUD: **27-29 cm**
- ENVERGADURA: **44-49 cm**
- PESO: **50-70 gr**



FOTO: JOSÉ MARÍA AYUELA

pasa los inviernos en África, llegando en abril y marchándose en septiembre.

Por encima del patio es relativamente fácil oírlo de mayo a septiembre; llegar a ver alguno es más complicado porque pasan bastante alto y necesitaríamos unos prismáticos. Caza insectos al vuelo, especialmente abejas y avispas, aunque también libélulas y moscas. Suelen cazar en grupo. Muchas veces, entra en conflicto con algunos apicultores, aunque el principal riesgo para las abejas y la producción de miel no son los abejarucos, sino los productos químicos empleados en la agricultura.

Igualdad



‘Scape Room’. Los internos que acudieron al curso de igualdad impartido por la asociación La Rueda en el centro durante el año pasado pudieron disfrutar de un *scape room* basado en el empoderamiento de la mujer y la igualdad, además de poder visitar el edificio de la mujer, donde la asociación tiene su sede.

Memoria histórica



Vallejo en la memoria. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos es la promotora del gran mural que desde abril recuerda en Gamonal la figura del fallecido pintor Juan Vallejo, vinculado a la cárcel burgalesa. El autor de la obra es Logan, un exinterno del centro penitenciario que mantuvo contacto con Vallejo.

Terapia ocupacional



Fiesta fin de curso. Los integrantes del módulo UTE, que participaron en el curso impartido por alumnas de Terapia Ocupacional como parte de una de sus asignaturas, visitaron la Universidad de Burgos para ver el lugar donde estudian y sus recursos sobre investigación, como su taller piso piloto, donde tienen prótesis y sillas de ruedas.

Deporte



Voluntariado. Con motivo de la semana del voluntariado en Caixabank, varios de los trabajadores de la entidad, acudieron al Centro Penitenciario de Burgos a disputar partidos de exhibición de pádel junto con un grupo de internos del centro.

Esplendor y ocaso de Oscar Wilde | INÉS PRAGA

Pocos escritores han gozado de una fama tan deslumbrante y una caída a los infiernos tan estrepitosa como Oscar Wilde. En 1895, cuando estaba en la cumbre de su carrera literaria y era el rey de los salones londinenses, el Marqués de Queensberry le acusó de prácticas homosexuales con su hijo Bosie y otros jóvenes menores de edad. Wilde estaba casado, tenía dos hijos y se jactaba de su suerte: "Los dioses me lo han dado casi todo, genialidad, un nombre distinguido, brillantez, osadía intelectual". Sin embargo, la acusación originó uno de los juicios más famosos de Inglaterra porque por primera vez se calificaba como ofensa criminal un acto privado entre hombres "tildado de relaciones indecentes". Los amigos le aconsejaron huir a Francia, pero decidió quedarse; y a pesar de negar todos los cargos contra él, fue declarado culpable de ofensa pública y condenado a dos años de trabajos forzados en la cárcel. Aparte de la condena, el rechazo social fue inmediato: se retiraron de la venta sus libros,

«La prisión le inspiró sus escritos más íntimos y reflexivos, como *De Profundis*, una dolorosa epístola a Bosie sobre la vida, el arte y el amor»

cerraron los teatros que representaban sus obras y los amigos le dieron la espalda, con la excepción de su esposa. Su amante también acabó traicionándole.

Wilde cumplió su condena en la cárcel de Reading en condiciones muy duras: estaba prohibido comunicarse con nadie y solo tenían una hora diaria fuera de la celda para caminar por el patio. Pero la prisión le inspiró sus escritos más íntimos y reflexivos, como *De Profundis*, una dolorosa epístola a Bosie sobre la vida, el arte y el amor: "Viniste a mí para aprender los placeres vitales y artísticos. Quizá me fue dado enseñarte algo mucho más maravilloso: el sentido del dolor y su belleza".

Su experiencia carcelaria quedó plasmada en *La balada de la cárcel de Reading*, que publicó, ya en libertad, con el nombre de C.33, el número de su celda. A Wilde le impresionó el ahorcamiento de un soldado de la Guardia Real por matar a su esposa y, en torno a esta figura, esboza un terrible cuadro de la prisión: "La maldad, como mala hierba, crece en la tierra carcelaria; y lo que hay de bueno en el hombre allí se marchita, se acaba".

Wilde murió en Francia en 1900, en la más completa indigencia y abandonado por todos. Incluso sus hijos cambiaron su apellido para borrar del mapa el nombre de este gran genio de las letras inglesas, el autor más traducido después de Shakespeare.

Inés Praga es catedrática de Filología Inglesa de la Universidad de Burgos y Doctora Honoris Causa en Literatura por la Universidad Nacional de Irlanda



Fuera de juego

GREGORIO ALARCÓN | LVP

Para muchas personas el deporte es más que una forma de desahogarse en su vida rutinaria, sin embargo hay otra gente para la que el deporte, sea cual sea, es su forma de vida.

Desde joven, Marcelino tuvo una estrecha relación con el deporte, principalmente con el fútbol, en el que destacó desde bien temprano en Barcelona, donde jugó en las filas del Brafa, en categoría juvenil. Allí tuvo como entrenadores a los hermanos Gonzalvo, quienes fueron internacionales con la selección nacional absoluta.

Lamentablemente, unos años después sufrió una lesión en la zona de las costillas, llegando a tenerlas fracturadas durante cuatro años, lo que le impidió volver a pisar el césped de un terreno de juego... como jugador.

Una vez se retiró del fútbol en activo, cambió su equipación de corto por los trajes, convirtiéndose en dirigente, primero en clubes deportivos en categorías infantiles y juveniles, y posteriormente dando el paso a un equipo de Tercera División con el que con el tiempo conseguiría el ascenso a Segunda.

Posteriormente llegó a fundar su propio equipo de fútbol, el San Juan, donde vio crecer futbolísticamente a muchos jóvenes que destacaban. A estos chicos, les tuvo que contratar un autobús para poder acudir todas las semanas a los entrenamientos y partidos, pues entrenaban en el colegio La Salle y jugaban en el campo de Viñalta.

Finalmente llegó a formar parte de la directiva del Palencia Club de Fútbol gracias, entre otras cosas, a que tenía un establecimiento frente a las oficinas de dicho club, que en aquel

— **Perfil. M.R.A.**, nacido en Castilla y León, cursó estudios en maestría industrial, electricidad y electrónica. Durante treinta y cinco años dedicó su vida al ámbito industrial. Fiel amante de los deportes, participó activamente durante cuarenta y tres años de su vida en diversas funciones en el mundo de la actividad deportiva, siendo su fuerte las categorías juveniles. Ahora, a sus 78 años, solo busca un poco de paz y poder salir cuanto antes de la cárcel.

— **Una lesión en las costillas le impidió continuar con su carrera como futbolista**

— **Fue directivo del Palencia C.F. y recibió un premio por promover el deporte**

— **En una ocasión compró a un portero del equipo contrario. Hoy se arrepiente de ello**



Marcelino, en las instalaciones deportivas del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: DIEGO CORES

momento militaba en la Tercera División nacional de fútbol.

Entre los logros que obtuvieron, cabe destacar el ascenso del equipo a Segunda División ayudados del trabajo de su entrenador, el legendario Paco Gento, quien dirigió al equipo durante varias campañas, realizando un trabajo excepcional e implantando un sistema de juego innovador para el equipo.

En la junta directiva del Palencia Club de Fútbol desarrolló diversas funciones, como ojear jugadores, organizar la venta de entradas, buscar patrocinadores, ejercer como delegado de campo, etc., aunque lo que más le gustaba era ir a ver los entrenamientos y observar la evolución de los jugadores y los sistemas tácticos desde el césped de La Balastera, que vio lleno en varias oportunidades cuando el equipo estuvo en Segunda División.

Entre sus azañas como directivo, aparte del ascenso, cabe resaltar también que le concedieron un premio del periódico *Mundo Deportivo* por promover el deporte.

Todo tiene un precio

Marcelino recuerda, no sin sentir cierta vergüenza por ello, que en su época de directivo del club también se encontró en la tesitura de tener que pagar al portero del equipo rival, cincuenta mil pesetas le costó, para que cometiera algunos "fallos" y dejara balones francos a los integrantes de su equipo.

Por otro lado, durante su etapa ligada al deporte, remarca que no fue solo el fútbol, si no que se interesó por otros deportes, como el ciclismo, donde tuvo una breve participación dirigiendo un equipo patrocinado por su propia empresa y llegando a quedar segundos, de la mano de Suárez y Sastre, en la Vuelta a Palencia.